



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 28 de febrero de 2005 - Número 56 Página 1543 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 28 de febrero de 2005

* * * * *

<u>ORDEN DEL DIA</u>	<u>Página</u>
01.- Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 56, relativa a creación de una Comisión parlamentaria no permanente para el estudio del medio rural, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4300-0056]	1550
02.- Interpelación Nº 23, relativa a criterios del Gobierno y medidas que piensa adoptar para reducir la tasa de paro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 221, de 16.02.2005). [6L/4100-0023]	1557
03.- Pregunta Nº 225, relativa a participación del Gobierno de Cantabria en la gestión de la Lonja de Santander, presentada por D ^a . Gema Díaz Villegas, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA Nº 220, de 15.02.2005). [6L/5100-0225].	1563
04.- Pregunta Nº 226, relativa a previsión del Gobierno de Cantabria sobre la actividad de la Lonja de Santander, presentada por D ^a . Gema Díaz Villegas, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA Nº 220, de 15.02.2005). [6L/5100-0226].	1563
05.- Pregunta Nº 227, relativa a iniciativas del Gobierno de Cantabria sobre la actividad de la Lonja de Santander, presentada por D ^a . Gema Díaz Villegas, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA Nº 220, de 15.02.2005). [6L/5100-0227].	1563
06.- Pregunta Nº 235, relativa a gestiones realizadas para la asunción de competencias del Puerto de Requejada, presentada por D. Julián Vélez González, del Grupo Parlamentario Popular. (6L/5100-0235).	1566
07.- Pregunta Nº 236, relativa a estudio sobre la situación de las instalaciones y concesiones del Puerto de Requejada, presentada por D. Julián Vélez González, del Grupo Parlamentario Popular. (6L/5100-0236).	1566

Página

- 08.- Pregunta N° 237, relativa a valoración de las inversiones necesarias en el Puerto de Requejada ,
presentada por D. Julián Vélez González, del Grupo Parlamentario Popular. (6L/5100-0237]. 1566
- 09.- Pregunta N° 238, relativa a previsión económica para futuras actuaciones en el Puerto de
Requejada, presentada por D. Julián Vélez González, del Grupo Parlamentario Popular. (6L/5100-
0238]. 1566
- 10.- Pregunta N° 239, relativa a calendario de actuaciones en el Puerto de Requejada, presentada por D.
Julián Vélez González, del Grupo Parlamentario Popular. (6L/5100-0239]. 1566
- 11.- Debate y votación de la moción N° 17, subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0021, relativa a
criterios para cambiar el sistema de selección de participantes en la campaña "Invierno Joven",
presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4200-0017] 1545

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.4 del Reglamento, esta Presidencia propone la alteración del Orden del Día, en el sentido de que se trate en primer lugar la moción número 17 incluida en el punto número 11. Puede aprobarse por asentimiento.

Se aprueba por asentimiento.

Punto número 11.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la moción número 17, subsiguiente a la interpelación número 21, relativa a criterios para cambiar el sistema de selección de participantes en la campaña "Invierno Joven", presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 151.3 del mismo.

Tiene un turno para su defensa, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra Dña. María Isabel Urrutia, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hoy subo a esta Tribuna sabiendo que tengo muy difícil que esta moción salga adelante, que los Grupos que apoyan al Gobierno apoyen una iniciativa del Partido Popular. No sé si más difícil que otros días, pero difícil al fin y al cabo.

No porque en el Partido Popular no estemos convencidos de que deba salir adelante. No porque esta moción no sea necesaria, que lo es. No porque no haya un problema que haya que solucionar y esta moción lo soluciona, sino porque para dar una solución a un problema, hay que reconocer que el problema existe, que hay que solucionar y que ese problema es precisamente lo que el Gobierno de Cantabria no reconoce y no reconoció el martes pasado en esta Tribuna.

Nuestra intención con la interpelación de la semana pasada fue conocer los criterios, los motivos, las razones que llevaron al Gobierno de Cantabria, a la Sra. Gorostiaga, a cambiar el sistema de selección de los participantes en las campañas estacionales.

He de decirles, Señorías, aunque todos ustedes fueron testigos, que ni dio motivos ni esgrimió ningún criterio y mucho menos dio razones. Se limitó a hablar de lo que quiso, a vender la película como mejor pudo, pero eso sí, haciendo el mayor de los ridículos

que se puede hacer en esta Tribuna: hablar de todo menos de lo que se preguntaba en la interpelación.

Sr. Presidente ¿Me podría poner el tiempo?.

Lo dije la semana pasada y lo vuelvo a decir hoy. Un político que se precie o que por lo menos esté en política, para hacer política y no para otras cosas, tiene que ser crítico consigo mismo y leer, escuchar lo que los medios de comunicación dicen y no lo que uno quiere que digan.

La Sra. Vicepresidenta demostró la semana pasada, no hacer nada de esto. Y como yo creo que es algo muy importante, saber lo que dicen los medios de comunicación, le voy a leer a la Sra. Gorostiaga, lo que estaba escrito en la prensa regional sobre este tema.

Mire Sra. Gorostiaga, en un medio de comunicación escrito, regional, el PP tilda de discriminatorio el método de designación de plazas para el "Invierno Joven". Y justo en el primer párrafo, lo decía así de claro: "Urrutia aclaró en conferencia de prensa, que el Partido Popular no está en contra de la utilización de Internet para inscribirse en estas 12 actividades del "Invierno Joven" que convoca la Dirección General de Juventud, el Ejecutivo de la Comunidad Autónoma de Cantabria; pero sí dijo que la designación de las plazas que sea por orden de inscripción, porque supone una discriminación".

En otro caso, en otro medio de comunicación, también escrito, regional; lo titulaba: "El PP denuncia el caos de la campaña de "Invierno Juvenil". Y justo en la segunda columna decía así de claro: "Urrutia se mostró en contra del proceso elegido que el Gobierno Regional lo vendió como gran novedad y que tres días después de abrirse el plazo de inscripción se ha demostrado un caos.

Dejó claro que su Partido está a favor de las nuevas tecnologías y de la posibilidad de inscribirse a través de Internet, pero no que la asignación de las plazas sea por riguroso orden de presentación de solicitudes.

El Gobierno vino hace una semana a vender lo que quiso y a hablar de lo que quiso. ¿Sabe cuántas veces nombró Internet y nuevas tecnologías?. Diez. ¿Saben cuántas veces nombró el sistema de selección?. Ninguna.

Qué pena, Sra. Gorostiaga, qué pena su cobardía política. Qué pena su falta de valentía para afrontar, ya no un problema, sino la verdad. Qué pena que para usted por encima del talante y la humildad esté la prepotencia y la soberbia; ¡qué pena!. Y qué pena que hoy la indiferencia sea su actitud.

Hoy espero que los Grupos que apoyan al Gobierno no hablen de Internet, no hablen de nuevas tecnologías porque queda bien claro, tanto en la rueda de prensa del Partido Popular como en la intervención

de mi Grupo Parlamentario de la semana pasada y como en la moción que hoy tratamos, que no hablamos de eso como tampoco lo hacíamos la semana pasada.

Y sino lean de nuevo el texto de la moción que presentamos: "El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a establecer el sistema de sorteo para la selección de los participantes en las campañas estacionales de multiaventura y formación".

Ni hablamos de inscripción, ni hablamos de Internet, ni hablamos de nuevas tecnologías. Así que no cometan hoy la torpeza, como sí lo hizo la semana pasada la Sra. Gorostiaga, de subir a esta tribuna a hablar del portal juvenil y la inscripción a través del portal juvenil.

Aquí hablamos de otro momento, el momento de seleccionar a los jóvenes que se han inscrito por Internet y es con lo que el Partido Popular no puede estar de acuerdo, con ese método de selección que ustedes han puesto en marcha.

Nosotros no vemos bien que los seleccionados sean los jóvenes que más corrieron o los que más fácil tuvieron el acceso a la inscripción. Nosotros defendemos que después de inscritos los jóvenes tienen que ser seleccionados por sorteo y no que se premie al que más corre.

En definitiva, queremos que ustedes cambien el sistema de selección, queremos que cambien el riguroso orden de inscripción por el sorteo de los inscritos.

Reconocemos que ningún sistema en el que haya que hacer una selección es un sistema justo, ni el deseable ni por supuesto es perfecto. Pero lo que no se puede hacer, y es lo que ustedes están haciendo, es establecer un sistema que produce discriminación, que produce desigualdad y que produce desilusión, desconcierto e indignación.

No produce incertidumbre, como dice la Sra. Gorostiaga, pero produce todos los demás sistemas negativos que se pueden imaginar.

Estarán todas sus Señorías de acuerdo conmigo, si algo que produce discriminación, algo que produce desigualdad se puede cambiar, ¿por qué no cambiarlo?. Si los jóvenes que acuden a estas actividades y aquellos jóvenes que no pueden acudir porque no corrieron tanto ni entraron a pasar a formar parte de aquella lista se entiende que era mejor el otro sistema, que era más justo el que se venía haciendo hasta ahora, el sorteo, ¿por qué no volver a ello?.

Entiendo que si ustedes van a decir no porque lo pide el Partido Popular, los jóvenes de Cantabria no lo van a entender. Si van a decir no porque es el método, el sistema que usaba el Partido Popular los jóvenes no lo entenderán porque no es un método ni de izquierdas, ni es un método de derechas ni es un método de centro. Es un método simplemente más justo.

Ahora bien, si ustedes votan en contra de nuestra propuesta de resolución lo que está claro es

que todos los jóvenes de Cantabria y todos los cántabros entenderán que ustedes prefieren métodos retrógrados que producen discriminación, que producen desigualdad y que producen jóvenes de primera y jóvenes de segunda.

Y también entenderán, aunque estamos seguros que no lo compartirán, que el Gobierno Regional prefiere la desigualdad a la incertidumbre, prefiere la discriminación a la igualdad, y prefiere tener jóvenes de primera y segunda antes de que los jóvenes de Cantabria tengan dudas.

Señorías, hoy no hablamos solo de teoría, hoy no hablamos solo de lo que tiene que ser y debe ser y de lo que ustedes y nosotros pensamos; hoy hablamos de teoría y hechos.

El Gobierno cambia el sistema de selección de los participantes en el "Invierno Joven" y el hecho es que se produce el caos. El Gobierno impone un riguroso orden de inscripción como método de selección y el hecho es que se produce discriminación.

Y el Gobierno establece 72 horas para que paguen los que más corrieron y así reserven su plaza y el hecho es que faltan al respeto de los jóvenes que forman parte de una lista, ya que llaman personalmente por teléfono a los que más corrieron.

Y esto a ustedes les puede parecer banal o les puede parecer una tontería, pero les aseguro que a los jóvenes de Cantabria no.

Cinco días nos separan del debate de la interpelación, cinco días en los que ustedes los Grupos que apoyan al Gobierno, habrán comprobado que no hay motivos para cambiar el método de selección. Nadie los dio. No hay razones para imponer el riguroso orden de inscripción. Aquí nadie dio ninguna. Y no se utilizó ningún criterio para fulminar el sorteo como sistema de selección. Todo fue fruto de una temerosa improvisación.

Improvisación de un Gobierno, cuyo tic es cambiarlo todo si lo hacía el Partido Popular y cambiarlo si funcionaba. Todo, pero esa improvisación ha dado resultados negativos, ha producido desconcierto e indignación entre los jóvenes y hoy tienen Sus Señorías la oportunidad de cambiarlo, de deshacer esa improvisación. Para ello sólo tienen que apoyar y votar favorablemente nuestra moción.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hace unos días y como Portavoz de mi Grupo, comentaba desde esta Tribuna, la postura política del

Partido Popular a la hora de ejercer la oposición en Cantabria.

Les hablaba de la dinámica seguida por este Partido en cuanto a su modo de prejuzgar la acción del Ejecutivo y cuestionar las decisiones del Gobierno, partiendo de un supuesto con el que en absoluto puedo estar de acuerdo. El supuesto de que esta Administración actúa sin análisis, sin reflexión y sin contrastar los datos.

Y hete aquí que como es habitual, se presenta por la Sra. Urrutia, en su habitual tono airado y catastrofista, una moción. Esta vez para obligar al Gobierno a modificar el sistema de selección de los participantes en la campaña juvenil "Invierno Joven".

Mire, ya en su defensa de la interpelación en esta Cámara, la Portavoz del Partido Popular dejó claro que más que conocer los motivos del Ejecutivo para regular la selección de participantes en la campaña juvenil a la que me refería, lo que era necesario con la interpelación, era enjuiciar negativamente la política de juventud del Gobierno de Cantabria. Y es más, se pasó usted, Señoría, más de la mitad de su intervención enlazando juicios de valor e impropiedades de diversa índole, dirigidos a la Consejera del ramo, al Director General de Juventud y -como no- al Presidente de Cantabria, al que tienen ustedes una especial querencia.

Como les he dicho en más de una ocasión, de lo que se trata no es de mejorar la política juvenil de esta Comunidad o de hacer una oposición constructiva, sino de ponérselo difícil a este Gobierno. Como ya lo dijo alto y claro su compañera de escaño. Se trata de meter la china en el zapato del Ejecutivo.

La prueba está en que les daba lo mismo la respuesta que les hubiera dado la Sra. Gorostiaga. Su objetivo era otro: conculcar la acción del Gobierno. Transmitir a la opinión pública que este Ejecutivo es un desastre y que la salvación de Cantabria sólo puede venir de la mano del Partido Popular.

Y para hacer hincapié en esta postura, no dudan ustedes en intentar distorsionar la labor parlamentaria. Y es que, Señorías, su confusión permanente entre Ejecutivo y Legislativo, comienza a ser muy preocupante.

En realidad, Señoras y señores Diputados, lo que sucede es que pasa el tiempo. Nos hayamos cercanos al ecuador de esta legislatura y toda la acción del Partido Popular gira entorno a una cuestión de base. Sus Señorías no han digerido aún el cambio de Gobierno y no pueden admitir que otro Ejecutivo ejerza su legítima acción de Gobierno. Una acción de Gobierno que -mal que les pese- yo creo que por eso están ustedes preocupados nerviosos y agobiados, está funcionando.

Se lo dijo la Vicepresidenta hace una semana. La Consejería se haya en un proceso de mejora continua en materia de comunicación y relación con los ciudadanos en general y con los jóvenes en particular. Algo que a ustedes no les preocupaba tanto en la anterior legislatura, por mucho que de cara a la galería digan lo contrario y se muestren ahora y solo

ahora, como defensores a ultranzas de las nuevas tecnologías, porque yo sí que voy a hablar de las nuevas tecnologías. ¿Por qué no?.

Mientras ustedes se habían instalado en una inercia paralizante en materia de política juvenil, esta Administración se ocupaba y se ocupa de configurar todas las acciones necesarias para que los jóvenes cántabros tengan más fácil comunicarse con esta Administración a través de los nuevos canales de información actual y extender esa posibilidad a todos los rincones de Cantabria.

Y a la vista está el resultado de los medios aplicados y de las acciones emprendidas: 10.000 hogares en Cantabria con Internet, 86 centros avanzados de comunicaciones, apuesta por extender Internet en el ámbito rural y etc. etc. Y se continúa mejorando.

Esta política que a ustedes parece molestarles, ha generado indudables beneficios para nuestros jóvenes. Los datos que se manejan son indicativos de que la juventud de Cantabria conoce todos los instrumentos que se han puesto a su disposición por parte del Gobierno. Y no solamente los conocen, sino lo que es más importante: los utilizan.

Por ello, hoy resulta difícil hacer frente a las demandas juveniles que se han triplicado en dos años. Por ello la participación juvenil en todas las campañas ofertadas por este Gobierno, se han multiplicado, la comunicación con el ejecutivo es constante y permanente, se han fidelizado al máximo las reservas que se realizan a través de todos estos canales de comunicación y se han agilizado los trámites parlamentarios, antes interminables que predominaban en la anterior Legislatura. Y lo que es fundamental, el sistema permite corregir los fallos que se puedan producir. Y eso, Señorías, es lo que ha ocurrido con las campañas estacionales lanzadas por la Consejería de Juventud y también con la campaña de invierno joven. Y eso, si me lo permiten, es lo que les molesta de una manera especial.

Una campaña que había languidecido en los últimos años de gobierno del PP, con un sistema de sorteo, que aunque no lo van a reconocer, no era ni tan justo ni tan favorecedor de la igualdad como pretenden transmitirnos. Un sistema que tenía fallos, Señorías, un sistema que originaba que cada año se viesen las mismas personas en las campañas juveniles; o que a golpe de teléfono a las oficinas de información juvenil, eso sí, casualmente siempre eran las mismas, se intentaban cubrir los huecos de reserva de plazas que se habían concedido por sorteo o que hubiera que dar de baja a ciertas actividades porque no había jóvenes suficientes para llevarlas a cabo.

Estas son algunas de las bondades, entre comillas, del sistema que ustedes defienden a ultranza.

Nada más y muchas gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Muchas gracias, Dña Rosa Valdés. Tiene la

palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Dña. Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Vamos a empezar la intervención el Grupo Socialista, retomando unas palabras que dijo en el Pleno pasado la Sra. Urrutia.

Decía textualmente: "hoy, Señorías, no hablamos en este Parlamento de si las actividades incluidas dentro de cada una de las campañas son buenas o son malas. No hablamos de la cantidad ni de la calidad ni de las mismas. No hablamos de si las actividades son más o mejores o son menos o peores de las que hicieron otros gobiernos".

Y la verdad no me extraña que no se metiera en este tema; porque lo que ustedes no quieren, es reconocer que las actividades de ocio para los jóvenes de este Gobierno son mucho más atractivas de las que ustedes hacían, mucho más variadas. Cuentan con mayor presupuesto y se dan a conocer y hacen llegar a todos los jóvenes, no como ustedes que apenas las publicitaban y las medio escondían.

Por eso, pensamos que esta moción está totalmente fuera de lugar y por eso, claro que existe un problema; pero el problema lo tienen o lo han creado ustedes.

Es cierto que el nuevo sistema de inscripción que hemos probado en esta campaña de invierno ha tenido sus pequeños fallos, fallos que se han subsanado en un tiempo muy breve y con la paciencia de todos, los jóvenes y el personal de la Dirección General de Juventud; pero ustedes, una vez más, en este caso usted, Sra. Urrutia, se precipitó y salió a los medios al segundo día para difamar, para criticar injustificadamente este sistema de adjudicación y de paso al Director General de Juventud y a la Consejera; demostrando una vez más un oportunismo desmedido.

Pero lo más cierto de todo, es que de los fallos se aprende, sin embargo ustedes hacían poco, cometían mil errores y los seguían haciendo igual de mal. Igual de alejados de las demandas de los jóvenes, igual de prepotentes. Prepotentes ante el sentimiento de rechazo de la juventud y ello porque la juventud construye y piensa en progreso, no en conservadurismo. Porque la juventud quiere cambiar y no permanecer estática, parece que ustedes no se enteran de ello.

El lunes pasado dijo usted, señora Urrutia, en este Parlamento que el Partido Popular está totalmente de acuerdo con el uso de las nuevas tecnologías, y permíteme que hable de Internet y de nuevas tecnologías, ¡cómo no!. Totalmente a favor de la inscripción de los jóvenes, que sea a través del portal de la Dirección General de Juventud y para hacer más fácil su acceso; pues demuestre que realmente está a favor de estas nuevas acciones y felicite a esta Dirección General de Juventud de este Gobierno, en vez de criticarla injustificadamente y por nimiedades.

No quiera usted confundir e intoxicar y deje ya de intentar poner piedras y obstáculos a este proceso de cambio en las políticas de juventud. Si no quiere participar en él como joven que es o que se la supone, no lo intente torpedear como Diputada en esta Cámara.

Habla usted del criterio de adjudicación de plazas, dice que es injusto, dice que es discriminatorio; pues precisamente el criterio lo que trata es de dar oportunidad a los jóvenes sobre manera a aquellos con menos recursos, de participar en actividades que de otra forma no podrían hacer.

Y respecto de imponer un criterio, este Gobierno no impone ningún criterio, lo que hace es elegir entre varios criterios.

Han de reconocer, ustedes, el Partido Popular, que las políticas de juventud no son precisamente su fuerte, si es que tienen alguno. Y creo que es importante que incidamos y destaquemos algunas diferencias entre sus políticas y propuestas para los jóvenes y las nuestras.

Pero también tenemos que decir que partimos con ventaja con respecto de ustedes en este sentido. Tanto en el Gobierno Regional como en los Ayuntamientos donde gobernamos, los responsables de las políticas de juventud, nuestros concejales y nuestras concejales, son personas jóvenes que sienten los problemas de la juventud como propios. Todo lo contrario a lo que han hecho y sigue haciendo el Partido Popular con los responsables de sus políticas de juventud.

No voy a poner ningún ejemplo porque seguro que ustedes lo conocen mejor que yo y no hace falta buscar muy lejos. Y por ello y porque somos de otras maneras, o practicamos otras formas, las políticas de juventud son muy diferentes, allá donde gobierna el Partido Socialista y allá donde gobierna el Partido Popular. Y ustedes lo saben. Tenemos dos modelos muy distintos. El nuestro es de la participación y el suyo, el del paternalismo mal entendido. El nuestro es un modelo dinámico y adecuado con los tiempos que corren. El suyo es un modelo rancio y antiguo. Y ése es su verdadero problema, porque la juventud rechaza su modelo y se implica con el nuestro, participando, proponiendo y exigiendo.

Y ¡claro!, ustedes como conservadores que son tienen miedo, y mucho, a los cambios. Miedo que nosotros no tenemos. Porque precisamente lo que queremos es cambiar las cosas con los y las jóvenes.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D^a María Isabel Urrutia de los Mozos. Por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Dicen que la ignorancia es la madre del atrevimiento. Y hoy las dos Diputadas, Portavoces del Grupo Regionalista y Socialista, han dado muestra de ello.

Mire, Sra. Mediavilla, nosotras dejamos el Portedejo firmado, los fondos FEDER recibidos, y lo dejamos en junio de 2003. Si esos datos no se los da su Sra. Consejera, pues lo siento mucho.

Y se cumplieron los presagios. Lo que yo les decía. Por mucho que yo me desgañara hoy en intentar convencerles, por muy justa y muy viable que la moción fuera, que lo es, el caso es que hoy iban a decir que no, y a eso han venido. Tan torpes son que les he dicho bien claro desde un principio: No hablen de Internet que no hablamos de eso. Y las dos, ¡Ala!, en la frente y a la primera; las dos de Internet.

Usted, Sra. Mediavilla, es incapaz de subir a esta Tribuna y decir lo que piensa, en vez de decir lo que la manda la superiora que diga. Qué difícil debe ser para ustedes reconocer los errores; qué difícil.

Y usted, Sra. Valdés, créame que me preocupa. Me preocupa la falta de defensa del Partido Regionalista de los jóvenes. Me preocupa que sean ustedes encubridores de la izquierda más radical. Y me preocupa que ustedes se olvidaron de los jóvenes el mismo día que perdieron las elecciones, en mayo de 2003. Hasta el 25 de mayo, utilizaron la cara de un joven como campaña, en los cines de la Región. Y el día 26, cuando se dieron cuenta de que no les sirvió de nada porque volvieron a perder las elecciones, se olvidaron de ellos.

Pero eso no es sólo lo que me preocupa. Me preocupa que ustedes, los Regionalistas, por lo visto es más importante ahora salir en la foto, rodeados de manzanilla en las calles de Sevilla, que en la foto de celebración de nuestro Estatuto de Autonomía. Cómo cambia la poltrona, a determinada gente y a sus principios.

Hoy, levantarán ustedes la mano en contra de nuestra moción con la sola finalidad de decir una vez más, al Partido Popular, no. Cuando ustedes saben que se ha cometido una injusticia; cuando saben que están discriminando a los jóvenes de Cantabria y no es necesario. Y cuando saben perfectamente que han convertido a los jóvenes de Cantabria en jóvenes de primera y jóvenes de segunda.

Me horroriza pensar en el coraje que ustedes tienen para subir a esta Tribuna y mentir sin ponerse colorados; mentir sin que la lengua se les trabe y mentir a sabiendas de que lo que están haciendo está causando desigualdad y desilusión entre los jóvenes. De tal palo tal astilla.

La verdad, tengo que decirles que ya sus votos negativos no producen ni que me inmute. Después de verles hace dos semanas votar a favor de la política sectaria y despectiva de la Consejería de Sanidad, en un tema en el que se trata de salud y de la vida de las personas, pues permítanme decirles que su actitud no me estremece para nada. Nunca creí que la otra forma de ser y la otra forma de gobernar de los Socialistas estuviese basada en la injusticia, en la discriminación,

en la desigualdad y en el trapicheo. Pero todos los días nos dan un ejemplo de eso.

-Termino ya, Sr. Presidente-. Sr. Berriolope, a veces, es mejor mirar lo que uno tiene y defiende que mirar lo de los demás, aunque lo envidies. Sí, Sr. Berriolope, para usted. Muy acostumbrados están ustedes en ver la paja en el ojo ajeno cuando quien tiene irritado el ojo son ustedes.

Hace no muchos años, una persona vino de Madrid, de la capital, y ustedes y yo la conocemos. Lo primero que hizo fue hundir su nave y cargarse parte de su tripulación. Con otra tripulación, intentó achicar la nave para sacarla a flote, pero se la seguía hundiendo. De repente se encontró con otra nave a la deriva, con muchos patrones y ningún timonel. Y acordaron un trato, el gran armador de la nave a la deriva le dijo a la nave hundida: que le dejaba subir a su nave con una sola condición, él sería el patrón y la otra llevaría el timón. Dos años después, esa nave pierde estabilidad y hoy en día está escorada a la izquierda. Mucho me temo, Señoría, que hace aguas.

Nada más y muchas gracias.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente, ...(murmullos)... ha habido una alusión muy personal.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene usted treinta segundos.

(Murmullos)

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Mire, Sr. Urrutia, si yo la tengo que aguantar a usted las cosas que dice en la tribuna, usted me va a tener que aguantar aquí que ustedes están en una estrategia neofascista.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Vamos a proceder a la votación...

LA SR. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sí Sr. Presidente. Sr. Presidente ha abierto usted un turno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, mire usted, no he abierto ningún turno.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ¿Cómo que no?.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, no, Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: La iniciativa la hemos presentado nosotros, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Mire, escúcheme un momento, escúcheme por favor.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sí, sí, como siempre.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Usted ha hecho una alusión clara al Sr. Berriolope que no interviene en este debate, ha hecho una alusión clara.

Y el Sr. Berriolope ha contestado a la alusión y se acabó.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: No, Sr. Presidente, esta actitud no Sr. Presidente. La iniciativa es nuestra y nosotros tenemos que cerrar el debate, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Mire Sra. Diputada, usted ha hecho una alusión directa a un Diputado que no interviene...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Siempre tiene usted razón Sr. Presidente, da igual lo que digamos siempre tiene usted razón.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, un Diputado que no intervenía en este debate, que no intervenía.

Por lo tanto, el Reglamento le concede a ese Diputado al que usted ha aludido le concede la posibilidad de que pueda contestar.

(Murmullos).

Si usted no quiere que intervenga otro Diputado...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Esto es una dictadura y punto.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Bueno..., vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor de la moción?, ¿Votos en contra?.

Resultado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor diecisiete, votos en contra veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): La moción queda rechazada por diecisiete votos a favor y veintiuno en contra.

Punto número 1 del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Debate y votación de la proposición no de Ley Nº 56, relativa a creación de una Comisión parlamentaria no permanente para el estudio del mundo rural, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento.

Tiene un turno para su defensa el Grupo

Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D^a. María Gema Díaz Villegas.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

El pasado 11 de febrero en la reunión semanal de la Mesa de este Parlamento, los diputados y Diputadas del Grupo Socialista y Regionalista, presentes en la misma, se negaron a aceptar una solicitud presentada por dieciocho Diputados del Grupo Parlamentario Popular, que amparados en el Reglamento manifestábamos nuestra voluntad y el deseo de que en el seno de este Parlamento se creara una Comisión no permanente para el estudio del medio rural en Cantabria, la cual emitiría un Dictamen que se debatiría posteriormente en esta Cámara.

Creánme Señorías si les digo que nuestro Grupo ha visto tal decisión como sorprendente, como totalmente injustificada, fruto de la precipitación y sin duda alguna porque no han valorado la importancia de lo que planteábamos.

Lo han tomado de una forma frívola sin plantear y sin analizar el fondo de la cuestión que nosotros presentábamos.

El desarrollo rural, Señorías, se merece que hoy lo intentemos de nuevo, y con esta iniciativa les damos la oportunidad de rectificar y que seamos todos los Diputados y Diputadas de esta Cámara los que decidimos que el medio rural se merece la atención de este Parlamento.

Porque miren, decir como dijeron que las comisiones de estudio no están para este tipo de temas porque ya está trabajando en ellos el Gobierno, pues miren para nosotros eso es una cortedad de miras.

Porque pocas veces, Señorías, habrá un tema tan complejo y una materia tan amplia, tan trascendente para nuestra Región y que tenga tanto sentido poner en marcha una Comisión de estudio para analizar su problemática de una forma global, como la que necesita en este momento nuestro medio rural en Cantabria.

Y yo me pregunto, ¿cuál es el problema de que en esta institución los diputados y diputadas tengamos la oportunidad de escuchar aquí opiniones de solvencia y trabajar a partir de ellas?.

En este momento el medio rural atraviesa un momento crítico y su futuro y su desarrollo integral dependen sin duda de la reorientación y de la definición clara de los objetivos que se fijen.

Y esto requiere un trabajo y requiere un estudio en el que toda colaboración y posterior conjunción de los distintos enfoques con que se puede analizar y abordar su desarrollo han de ser, a nuestro juicio, recibidas con el máximo interés y con el máximo entusiasmo.

Y miren son datos –creo- conocidos por todas sus Señorías, pero yo creo que es bueno recordarlo

cuando queremos hablar de la importancia y trascendencia que tiene el medio rural en Cantabria. Y recordar que el 80 por ciento del territorio se considera rural, el 67 por ciento de nuestros municipios pertenecen a él y 100.000 personas viven en el medio rural.

Y hay que garantizar, señoras y señores diputados, que todas estas personas que tienen los mismos derechos tengan las mismas oportunidades, los mismos servicios, los mismos equipamientos, la misma sanidad, la misma educación; en definitiva, la misma calidad de vida que los que viven en las ciudades, en el medio urbano.

Y para ello es preciso no solo mantener sino incrementar las rentas agrarias, y si queremos fijar población habrá que disponer de otras actividades productivas, de otras actividades económicas como las mercantiles, las industriales o las turísticas que generen rentas alternativas.

Porque de no ser así, y no podemos estar dispuestos a consentir que no sea, el despoblamiento y el envejecimiento de la población será sin duda alguna la cruda realidad de nuestros pueblos.

No podemos conformarnos con que nuestros pueblos se conviertan en lugares de segunda residencia, porque el mantenimiento del paisaje y de la vida en el medio lo constituye quien vive en él.

El espacio rural de Cantabria en los inicios del siglo XXI necesita situarse en un escenario nuevo, en un escenario más amplio y a eso debemos dedicarnos sin dilación y sin exclusión ninguna, creando este grupo de trabajo que proponemos y que deberá abarcar el análisis de muy diversas y heterogéneas materias.

Señorías, en este Parlamento se viene gastando mucho dinero, mucho dinero para abrirlo a la sociedad, y miren por donde de eso se trata la propuesta, precisamente de abrir el Parlamento, de crear precisamente aquí el foro específico de trabajo, plural, riguroso y participativo y además, Señorías, sin que suponga ningún coste económico.

Una comisión que sea cauce de participación de todos los sectores vinculados con el medio rural, para hablar de su problemática y tratarla de una manera transversal, en donde se hable de lo rural también en el aspecto sanitario, de lo rural en el aspecto educativo. De lo rural en cuanto a infraestructuras, empleo, cultura, turismo y cuantas materias y sectores intervienen en su ámbito, para despejar así el camino que hay que recorrer hasta alcanzar el desarrollo integral.

Nosotros desde nuestro Grupo, lo que deseamos y planteamos aquí es que los Diputados Socialistas y Regionalistas entiendan que es así y no se cierren a nuestros argumentos.

Y por el contrario, se unan a nuestra propuesta facilitando esta posibilidad tan válida como es la Comisión. Esta comisión en la que vendrán a comparecer cuantas personas estimemos, entre unos y otros Grupos, entre todos los miembros de la Comisión que tienen algo que decir y serán invitadas a

comparecer a la misma y trabajar unida con los diputados y diputadas.

Personas todas que por sus conocimientos, su experiencia, su trayectoria, su problemática, tengan algo que aportar. Y de esta manera el medio rural podrá cumplir esas funciones que le han sido otorgadas por la actual sociedad, funciones económicas, ecológicas y socio culturales.

Queremos que vengan a este Parlamento expertos y profesionales, asociaciones del medio rural, grupos de acción local para el desarrollo rural, agentes económicos y sociales, representantes de todos los sectores del ámbito rural, y cómo no, los representantes del Gobierno.

Sr. Presidente, Señorías, el Partido Popular cree firmemente en el futuro del mundo rural, y precisamente queremos incidir hoy aquí y con el ánimo de convencerles que no debemos de regatear esfuerzos y debemos de utilizar todo el tipo de herramientas que el Reglamento pone a nuestra disposición, para el desarrollo rural. Si ustedes naturalmente hoy con su voto lo permiten.

Porque miren, si la política agraria común considera el desarrollo rural como el segundo pilar, no entendemos que en este Parlamento se pueda ir en contra, y no entendemos que se pueda ir en contra con el beneplácito de su Presidente que para más desconcierto es Vicepresidente de las zonas de montaña en Europa, en cuyas reuniones propone realizar estudios sociológicos. Por lo tanto no nos parece oportuno ni nos parece coherente que se manifieste en contra en la Mesa del Parlamento que aquí preside ni que hoy fuera a hacerlo en este Pleno.

El territorio rural de Cantabria, precisa un modelo integral de desarrollo donde se marquen estrategias y se establezca el modo de desarrollarlas.

Y habrá que ver como se refuerzan estructuras, para garantizar el futuro de las explotaciones familiares y como potenciar el relevo generacional sino queremos que se produzca un mayor despoblamiento. Y son fundamentales, Señorías, estrategias de apoyo a la familia rural y hay que apoyar las condiciones para conciliar la vida familiar y laboral, para que las familias rurales tengan cerca guarderías, tengan cerca instalaciones educativas, esté lo más próxima al lugar de donde viven y sus hijos no tengan que desplazarse. Cuyos mayores precisan también apoyo, como no, y una asistencial especial para que no tengan que abandonar sus casas, su tierra, su entorno, que como todos ustedes saben si cabe aún está más arraigado en el mundo rural.

Y hay que mejorar y consolidar infraestructuras comarcales como transporte, energía, agua, servicios, todos los recursos que permitan una adecuada vertebración del territorio.

Por tanto Señorías, queda mucho por hacer y es una asignatura pendiente el promover la creación de polígonos agroalimentarios en las cabeceras de comarca, donde instalarse pequeñas empresas de transformación y que no se nos escapen ni un solo euro de valor añadido.

Y en el ámbito turístico, también Señorías se puede aprovechar y se debe de aprovechar a través de la recuperación de vías pecuarias que antes sólo se utilizaban en trabajos agrícolas y en trabajos ganaderos y que pueden servir para la promoción y disfrute del turismo rural y del agroturismo.

Es inaplazable por tanto, promover el desarrollo de actividades no agrarias, muy importantes para el desarrollo rural, como el mantenimiento del medio natural, la artesanía, la caza, la recuperación del patrimonio cultural. En definitiva Señorías se trata de lograr una mayor igualdad de oportunidades, mejorar la calidad de vida, y lograr que no se degrade el Medio Ambiente.

Conseguir gran variedad de alimentos de calidad, producidos por personas que tengan unas rentas dignas y garantizadas. Todos estos justos y todos estos dignos objetivos se alcanzarán más fácilmente utilizando las herramientas que para ello, pone a nuestra disposición este Parlamento.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

La Mesa del Parlamento ya dijo que no a esta Comisión y la Mesa del Parlamento es el órgano competente para crear este tipo de Comisiones.

Hoy viene al Pleno, en una especie de recurso que no existe en el Reglamento, y que nosotros consideramos que es improcedente. Jamás se ha hecho en este Parlamento la creación de una Comisión no Permanente por el Pleno.

No obstante no vamos a eludir el tema de fondo. Y los argumentos que nos sirvieron para aconsejar a la Mesa que no admitiera la creación de esta Comisión, son los que nos hacen aquí oponernos a su creación.

No tiene nada que ver con la importancia del medio rural, no tiene nada que ver con la importancia del desarrollo rural, coincidimos total y absolutamente con ese planteamiento que usted hace. Pero aquí no se discute los que están a favor del desarrollo rural y los que no están a favor, sino si se crea una Comisión Parlamentaria, en este sentido.

Y nosotros entendemos que esta es una función del Gobierno, no del Parlamento. Al Gobierno es al que le corresponde esa labor de coordinación, esa labor de estudio y de elaboración de alternativas que usted plantea.

La labor parlamentaria, como usted también ha reconocido, se puede desarrollar aquí por vía de otra iniciativas, comparecencias, interpelaciones, mociones, proposiciones no de Ley, que es la labor de

la oposición. Pero ustedes lo que parece que pretenden es sustituir la acción del Gobierno, es decir, una especie de Gobierno paralelo en el Parlamento.

Quizá sea un poco la añoranza del poder, pero eso no es lo correcto, ustedes lo que les corresponde es hacer oposición y utilizar los medios que les da el Reglamento para ello.

Lo que se pretende, lo que ustedes pretenden es crear un instrumento de confrontación política, un instrumento de crítica política negativa y de descalificación, ese es el objetivo y por supuesto nosotros no vamos a colaborar en ello.

Pero hay que dejar las cosas claras la planificación, y la coordinación en materia de desarrollo rural es uno de los objetivos del Gobierno PRC-PSOE, lo mismo que era un objetivo del Gobierno PP-PRC, cuando gobernábamos juntos y en eso estuvimos y ahí están las jornadas de desarrollo rural, desarrolladas en este Parlamento, a iniciativa de quien les habla, y luego hay iniciativas que se están desarrollando en el Gobierno y que se desarrollaban antes, la Mesa Regional Agraria, la Comisión de Infraestructuras, los programas PRODER y LEADER, etc, desarrollando programas de desarrollo rural.

Es cierto y coincidimos con ustedes en ese tema, que se necesita una visión y una actuación interdisciplinario, en esta materia, en la materia de desarrollo rural en la que están implicadas varias Consejerías.

Estamos de acuerdo y también estamos de acuerdo en que esa visión y esa acción debe venir de la mano de la imprescindible Ley de Desarrollo Rural, eso pensamos ahora, cuando gobernamos con el PSOE y eso pensábamos antes cuando gobernábamos con ustedes y ustedes estaban de acuerdo. Fruto de ello fue la presentación de la Ley, del Proyecto de Ley de Desarrollo Rural al final de la pasada Legislatura.

Por cierto sin tiempo de ser tramitada precisamente por las objeciones y dificultades que se pusieron desde la Consejería de Ordenación del Territorio. Esa Ley y los órganos de participación y coordinación que plantea es el ámbito en el que se deben crear la solución que ustedes demandan, no una Comisión Parlamentaria sino auténticos órganos de coordinación y de participación, sobre los que se podrá ejercer en su caso la labor de control, de impulso o como ustedes quieran desde la oposición.

Y el Gobierno está trabajando precisamente en ese tema, una Comisión técnica interdisciplinar está encargada de la realización del anteproyecto de ley de desarrollo rural en este momento.

Este anteproyecto, sustituirá al anterior porque se han producido desde aquella época, de aquel proyecto que presentamos al final de la Legislatura de esas elecciones por cierto, en las que ustedes bajaron un Diputado y nosotros dos, esas ganancias a las que aquí se refieren en esta Tribuna que no entendemos ninguno.

Ya que estamos todos de citas podríamos hablar de aquella del tenorio: "los muertos que vos

matáis, gozan de muy buena salud". Pues bien ese anteproyecto que sustituirá al anterior, se está debatiendo en este momento y se está planteando porque se han producido nuevos hechos que han aconsejado adecuar el proyecto a nuevas circunstancias.

En primer lugar precisamente el proyecto de ley básica de agricultura y desarrollo rural presentado en los últimos tiempos del Gobierno Aznar, un proyecto de ustedes, que recogía buena parte de lo que planteaba la ley de Cantabria, pero que por otra parte modificaban cosas sustanciales.

Posteriormente el nuevo equipo del Ministerio de Agricultura, ha modificado ese proyecto y le ha planteado con otras alternativas y le ha planteado con otros presupuestos filosóficos, con lo cual se debe adecuar.

Por otra parte en este momento hay que adecuar el proyecto a la reforma de la PAC, como todo el mundo sabe porque además es definitiva para un proyecto de desarrollo rural y también para el nuevo planteamiento de los fondos de desarrollo rural.

También es necesario revisar todo lo relativo al suelo rústico de especial protección, y en ese sentido hay contactos de la Consejería de Ganadería con la Consejería correspondiente de Ordenación del Territorio y Urbanismo por la incidencia que pueden tener instrumentos como el POL, el PROT, o como las normas urbanísticas regionales.

Desde el Grupo Regionalista pensamos que ese proyecto debe ser debatido con los agentes sociales y con las instituciones afectadas, y debe venir desde luego con la mayor urgencia posible al Parlamento.

Por ello, creemos que lo lógico es instar al Gobierno a que presente en esta Cámara después del debate correspondiente con las instituciones sociales y con los agentes sociales un proyecto de ley de desarrollo rural y por eso les hemos planteado una alternativa de modificación de su iniciativa, que esperamos que si realmente deciden la coordinación y la participación para solucionar los problemas que plantea el desarrollo rural esperamos que acepten y salga de esta Cámara una resolución unánime.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra Dña. Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías.

Felicidades Sra. Díaz porque, a usted y a todos sus compañeros, porque acaban de descubrir otra manera más de alargar ficticiamente los debates. Acaban de ponerla en marcha con esta iniciativa que presentan hoy pero como ya hemos visto, no va a ser la única vez que la utilicen. Y ya se lo ha dicho el portavoz del Partido regionalista, esta propuesta ya fue rechazada por la Mesa del Parlamento que es el

órgano, quien tiene la potestad de crear una Comisión de estas características que ustedes proponen.

Su interés actual por el medio rural es loable pero pretender a estas alturas y con la que está cayendo que la necesidad más imperiosa del mundo rural es hoy el estudio global del mismo, parece un poco surrealista Sra. Díaz.

Puede ser de las Señorías del Grupo Parlamentario Popular necesiten hoy analizar cuál es la situación del mundo rural; detectar cuáles son sus problemas; acordarse –en una palabra- de su existencia.

Pero si a estas alturas tuviéramos que comenzar a realizar los análisis de situación de la esfera rural, esto sí que sería preocupante. Son muchos los análisis que se han hecho, en diferentes fotos. Son muchas las jornadas, los cursos, las publicaciones que hay al efecto. Y tal es así que todos coincidimos en los problemas que tiene hoy día el mundo rural.

Cualquiera de los que estamos aquí seríamos capaces de señalar sin equivocarnos la mayoría y los principales problemas de hoy en día del mundo rural. Y no por su sencillez, sino porque esos estudios están hechos y continuamente se están estudiando.

Mire. Hoy se trabaja de otra manera. Desde hace años, la Comisión Europea dio un giro en el modo de concebir las políticas de desarrollo, desde el tradicional enfoque sectorial y centralizado de arriba hacia abajo, a otro más integrado y que emerge principalmente desde las comunidades locales, de abajo a arriba. Así se ha apoyado de forma importante la aparición y consolidación de agrupaciones locales en zonas rurales que incluyeran agentes públicos y privados, económicos y sociales, con unos objetivos comunes.

En España, las agrupaciones locales son una experiencia relativamente reciente, a partir de 1991, cuando se pone en marcha la iniciativa comunitaria Leader-1.

En Cantabria, desde hace años se está trabajando, como no puede ser de otra manera, en esta dirección. Los seis grupos de acción local existentes en la Región han asumido esta metodología nueva de trabajo participativa. Conocen la situación de sus comarcas, aglutinan los esfuerzos de la población de 69 Ayuntamientos, tienen detectados los problemas y argumentaban las soluciones que los pudieran paliar.

¿Los va a suplir el Parlamento con su propuesta?. A través de la Red Cántabra de Desarrollo Rural se mantienen dos problemas importantes; convenios con prácticamente todas las Consejerías. ¿Se va a convertir el Parlamento en la red cántabra de desarrollo rural bis?.

Miren, Señorías, seamos serios y vamos a decir una cosa. Que en el mundo real, rural; en el mundo real, lo necesario hoy es aportar ideas, proyectos, iniciativas, esfuerzos. Iniciativas para paliar las dificultades del medio. Sobran estos debates estériles con clara carga populista. Y también sobran tribunas

catastrofistas con las que de vez en cuando nos regalan algunas de Sus Señorías.

Mire. Son momentos de tomar decisiones, de definir qué recursos se dedican a cada acción. Y ésta es una labor ejecutiva.

Debo recordarles que ustedes, Señorías del Grupo Parlamentario Popular, no están en estos cometidos ahora. Ahora, esa tarea de gobernar la hacen otros, y ustedes no pueden ni deben intentar suplantar ni establecer estamentos paralelos a la acción de Gobierno.

En el Plan de Gobernanza 2003-2007, el compromiso del actual Gobierno con la ciudadanía se establece la realización de un Plan de Desarrollo Rural.

El propio Consejero de Ganadería, en la presentación de su programa, en septiembre de 2003, avanzaba y declaraba el compromiso de una Ley de desarrollo rural.

Es por ello por lo que con esta enmienda que presentamos los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, instamos al Gobierno a que presente en este Parlamento el Proyecto de Ley de Desarrollo Rural, para su debate y aprobación. Y se pide que en su elaboración participen todos los agentes representativos del medio rural y todas las instituciones implicadas.

Sra. Díaz, decía usted que qué problema hay para hablar de desarrollo rural en el Parlamento. No hay ningún problema. No hay ningún problema para hablar de desarrollo rural. Con lo que nosotros no estamos de acuerdo es con la creación de una Comisión no Permanente, cuando ya tenemos una Comisión válida para canalizar todas estas iniciativas. Una Comisión que, por otra parte, si excluimos las veces que se ha reunido, a petición propia del Consejero de Ganadería, sólo se ha reunido en dos ocasiones más; una para hablar de los venados muertos y otra para hablar del Parque de Oyambre.

Así que yo le digo que instrumentos tiene suficientes, este Parlamento, para hablar y debatir todo lo que se quiera sobre el desarrollo rural. Los instrumentos están, las herramientas están ahí. Lo único que tienen que hacer ustedes, Señoría, es aprender a utilizarlas.

Miren, es una realidad que el espacio rural ya no está sólo reservado al mundo agrícola y ganadero...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo en un segundo.

Se abren nuevas expectativas. También es una realidad que en el desarrollo integral del medio rural están implicados muchos sectores. Usted ha hecho aquí una buena exposición de ellos y se podrían añadir más puntos.

Se podría entender que la actual Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca está sobrepasada en lo

que es concepto. Pero aún así se puede y se debe, y deben tener cabida en esta Comisión, todos los asuntos relacionados con el desarrollo rural, por lo que sería razonable valorar la posibilidad de cambiar su ámbito y su denominación.

Le avanzo que ante una iniciativa en este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista sí estaría a favor de una modificación, en este sentido de esta Comisión, para darle mayor actividad.

Muchas gracias a todos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, D^a Gema Díaz Villegas.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. De la Sierra, el compañero Guerra ya hace mucho que mató a Montesquieu y ahora los Regionalistas se ve que quieren ir a su entierro. Pero miren ustedes, nosotros, el Grupo Popular cree en la división de poderes.

Y es muy grave que un Portavoz de un Grupo desprestigie de esta manera la capacidad del Legislativo y una miembro de la Mesa lo haga de igual forma.

El Pleno es soberano para decidir en todos aquellos asuntos que considere competente. El Pleno es soberano y está por encima de cualquier otra decisión. Y eso, tienen que darles una clase particular algunos miembros de la Mesa, no precisamente del Grupo Popular.

Mire, con respecto a su enmienda, tengo que decirles que su enmienda de modificación plantea un texto que no tiene nada que ver con el texto que nosotros planteamos, ni nada que ver con la filosofía con la que les he explicado claramente y que claramente está ya contemplada en la exposición de motivos.

Pero no tendríamos ningún inconveniente en que este texto se añadiera como un punto 2, como adición a nuestra propuesta.

¿Y por qué? Porque mire, en el debate sobre el estado de la Región, el Grupo Popular presentó dos propuestas de resolución que en aquel momento votaron en contra: Regionalistas y Socialistas, que planteaban precisamente lo que ustedes piden hoy con bastante retraso. Planteábamos que el Parlamento de Cantabria instara al Gobierno Regional para que en el plazo de seis meses se elabore y traiga a este Parlamento la Ley de Desarrollo Rural. Ustedes votaron en contra, porque entonces tampoco querían –se ve- no que no trabaje el Parlamento, que es lo que no quieren ahora, entonces no querían tampoco que trabajara el Ejecutivo, por el desarrollo rural.

Y también les planteamos otra cuestión que ustedes votaron en contra y que en este momento de

motu proprio podía haberlo hecho el Gobierno, como era crear una Comisión Interdepartamental sobre el desarrollo rural. Y votaron ustedes en contra.

Han estado permanentemente de espaldas al desarrollo rural. Y ahora lo entiendo, porque usted, Sra. Sáez, que identifique el desarrollo rural con el sector primario exclusivamente, es un defecto y un error de bulto que traerán graves consecuencias, si no quieren ustedes entenderlo y se cierran en banda, al no entender que el desarrollo rural es algo mucho más global y que se tiene que analizar, no desde la Comisión de Ganadería, desde una Comisión que comprenda todas y cada una de las materias, de una manera transversal y multidisciplinar. Creo que esto es el "a-b-c" hoy día de lo que es el desarrollo integral del medio rural.

Por tanto, pienso que pueden aceptar esta propuesta que nosotros hacemos, que no tenemos inconveniente –como digo- en que se incorpore a nuestro texto.

Porque miren, el Sr. Oria, ha manifestado, reiteradamente, que la obsesión de este Gobierno es el desarrollo rural. Pero miren, eso son palabras que se llevan el viento. Porque la realidad que transmiten es que la verdadera obsesión es la propaganda y es la promoción de los propios miembros de este Gobierno.

Porque le voy a hacer una comparativa. Aumento de sueldos para el Gobierno: 20 por ciento; fondos para desarrollo rural, en el Plan de Gobernanza: cero euros. Con eso, creo que pueden sacar sus conclusiones.

Y por eso ¡claro!, es por lo que no quieren que se impulse desde el Legislativo al Gobierno. Desde el Parlamento que no se impulse la acción de Gobierno. Porque así ustedes van por libre, les permiten consultar con quienes ustedes quieran y solamente con aquellas personas que crean que van a estar en su cuerda para que no les distorsionen. Y por lo tanto, sus opiniones parece que son las únicas que quieren escuchar.

Porque, desde cuándo tiene el Gobierno la exclusiva en el diagnóstico sobre la ruralidad. Pues también quizás podemos encontrar otro motivo. Que desde hace más de diez años, las políticas que se han aplicado al sector primario vienen impulsadas y desarrolladas directamente por el Partido Regionalista; uno de los socios de Gobierno en este momento.

Y yo creo que no les interesa mucho que se profundice en cuál es la actual situación del medio rural. Porque la conclusión a la que llegaríamos, Señoría, no es otra que desánimo y abandono.

Y miren, ahora dicen que no hay problemas mayores. Sí, sí que hay muchos problemas mayores, en el medio rural y uno muy importante que estamos pasando ahora también, Sr. Oria. El mejor ejemplo lo tienen ustedes en el mayor problema, en cuanto a sanidad animal: el tema de la brucelosis.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Sí, termino, Sr. Presidente.

Seis Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma tienen sus animales inmovilizados. ¿Cómo cree que se sienten los vecinos de estos Ayuntamientos?. Pues pensando que en la próxima campaña, en lugar de 6, pueden estar unos cuantos más. Así se contribuye al desarrollo rural.

Mire, si el Gobierno no tiene ideas, si el Gobierno no tiene proyectos y no tiene criterio, pues ¡Hombre! al menos los Grupos que le sustentan, tengan voluntad. Porque hasta ahora, Señorías – insisto- desde que ha comenzado esta legislatura los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista lo único que saben hacer y han venido haciendo, es de botafumeiro de este Gobierno.

Y desde luego, nosotros pensamos que este Parlamento –insisto- desde la filosofía de...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: ...cercanía y apertura...

Sí, termino, Sr. Presidente.

...Pensamos que debe de haber una forma de abrirse que sea más útil y efectiva, de lo contrario quedará claro que ustedes confunden abrir las puertas con dar portazos. En este caso un gran portazo al desarrollo rural de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la iniciativa?. ¿Votos en contra?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, diecisiete. Votos en contra, veintiuno. Ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor y veintiuno en contra.

Se rechaza la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente.

¿Por la Portavoz se había propuesto una transaccional que fuera adicionada?. Es que no sé si la había propuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Yo he entendido que la iniciativa tiene una enmienda de modificación y la enmienda de modificación no ha sido admitida. Por consiguiente...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Yo he propuesto que se podía aceptar como punto 2, la

enmienda planteada por el Grupo Socialista y Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Perdón. No se ha presentado ninguna enmienda transaccional. En el discurso, ha dicho la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular que podía aceptarse como un número 2, pero el debate le han tenido ustedes. Nadie, diríamos, ha aceptado la iniciativa. No se ha hablado de enmienda transaccional.

Mire, hemos votado ya la iniciativa...

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Sr. Presidente.

Mire, yo respeto –como no podía ser de otra manera- la decisión que tome esta Presidencia. Pero esta Diputada ha explicado claramente que nuestro Grupo estaría de acuerdo en adicionar la propuesta de resolución que planteaban, incluirla como punto número 2 de nuestra iniciativa.

No obstante, acato lo que la Presidencia decida.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Yo he entendido...

¿Quieren lo demás Grupos...?

Grupo Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: No hay inconveniente. Yo la verdad es que también se puede interpretar como transaccional. Por nuestra parte, no admitimos la transaccional, porque entendemos que la nuestra es de sustitución y además toda la argumentación de ambos Portavoces, ha sido de sustitución.

Por cierto, respecto a la competencia, la nueva Letrada (risas) le ruego lea el artículo 32.7 del Reglamento.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Grupo Socialista.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente.

Cuando presentamos una enmienda de sustitución, es porque consideramos que esa propuesta de resolución era sustituirla por la nuestra. Por lo tanto, consideramos que es incompatible. No hay transaccional posible.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Damos por finalizada la iniciativa, la votación.

Pasamos al punto número 2 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Intepelación número 23, relativa a criterios del Gobierno y medidas que piensan adoptar para reducir la tasa de paro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 150 del Reglamento.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, su Portavoz.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente. Señoras y señoras Diputados.

Hace unos breves minutos escuché y puede darse por aludido el Sr. Berriolope, dirigirse al Grupo Parlamentario Popular, calificándolos –yo entiendo- de manera retórica, como neofascistas.

Sigo con la retórica para decirle que si aquí en Cantabria hay un Gobierno de Regionalistas y Socialistas, podría definírsele como un Gobierno social-regionalista. Si en España hay un Gobierno de nacionalistas y socialistas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado. Sr. Diputado. Sr. Diputado. Por favor.

Mire, tiene que atenerse a la cuestión. Usted tiene un turno para defender su interpelación.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien. Pues entendería yo que son nacional-socialistas.

Sr. Presidente y Sres. Diputados, pronto llegaremos al Ecuador de la presente legislatura y es el momento adecuado para hacer en esta Cámara, una serie de reflexiones en relación con dos asuntos de la máxima trascendencia para nuestra Región, cuales son la industria y el empleo.

Es un hecho por todos conocido, el que los últimos datos sobre el empleo en Cantabria, tanto los de la encuesta de población activa como aquellos relativos a los demandantes inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo, han reflejado un comportamiento excepcionalmente negativo en nuestra Región.

No quiero hacer una interpelación en absoluto catastrofista de estos indicadores, aunque le recuerdo que han sido algunos de los máximos responsables de los Sindicatos de nuestra Región, aquellos que han utilizado, precisamente, ese calificativo. Han dicho que estos datos son catastróficos.

Cierto es y no debe de ocultarse, que las tasas interanuales aún permiten salvar los muebles. Y es que la economía española sigue sobreviviendo gracias a la inercia del crecimiento debido al modelo de la política económica del Ejecutivo del Partido Popular, que hasta hace escasamente 12 meses, estuvo rigiendo los destinos de nuestra nación.

No lo digo yo, ni tampoco lo dice mi Partido, sino que lo dice explícitamente el informe sobre la aplicación de las grandes orientaciones de política económica de la Comisión Europea, que seguro que ustedes conocen.

Por ello, sin renunciar a la labor crítica que nos corresponde al Grupo Parlamentario Popular, el motivo de esta interpelación y de la moción consecuente; procuraré que tenga un carácter especialmente constructivo. Pues es un momento para arrimar el

hombro e intentar reconducir con la participación de todos, una situación que se antoja especialmente preocupante y negativa.

Si se confirmara la evolución negativa de los datos del empleo de los próximos meses, y si la política industrial ustedes nos la hacen dar un giro radical, estaríamos ante una situación enormemente comprometida para el futuro de nuestra Región. Aunque también es cierto que hay indicios de un cambio de tendencia que nos debe de hacer reconsiderar y reflexionar sobre la actual política industrial y de empleo, en cuanto a si es adecuada o si por el contrario -como una buena parte de esta Región considera- ni adecuada ni siquiera existente.

Si todo el futuro se fía a los polígonos pintados en el POL y a 2 ó 3 proyectos de implantación industrial de modesta escala; pues apañados vamos.

Y es que con ser alarmantes los datos de empleo, no lo son tanto como la reacción de los miembros del Gobierno que han tenido ante ellos. Que el Presidente nos haga como toda reflexión, que no le cuadran, esta dentro de la lógica de la manera de entender que tiene la acción del Gobierno, el Sr. Presidente, entre cuyos menesteres no parece -al menos a nosotros no nos parece- que la industria y el empleo sea una de sus prioridades. Si bien es cierto que no ha sido esto lo que ha venido diciendo durante mucho tiempo. Le gusta decir lo contrario. También es cierto que la sinceridad no es uno de los puntos fuertes de nuestro Presidente.

Que ante una situación alarmante -y nadie puede negar que el sentir general es de preocupación- sea el Consejero de Economía el encargado de salir a dar la cara y lo haga pretendiendo tranquilizarnos, diciéndonos que hay proyectos en marcha, como una fábrica de yeso o como la ampliación de Cementos Alfa; pues es mucho más inquietante.

Y decir del Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, a la sazón Presidente también de suelo industrial de Cantabria, Presidente del Consejo de Administración de SODERCAN, Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria. Presidente también del World Trade Center. Que en estas grandes ocasiones nos tiene acostumbrados a estar desaparecido. Cuando no está en China, se hace el sueco, que al fin y al cabo lo suyo, lo fuerte es la internacionalización.

Pues bien, a estas alturas, como pueden ustedes comprender, no seré yo quien le pida responsabilidades al Sr. Pesquera. ¡Qué va!. Pero habrán de convenir conmigo en que es de todo punto impropio que quien tiene bajo su responsabilidad la industria, el desarrollo regional y el empleo, que no sea capaz ni siquiera de comparecer ante la opinión pública para hacer una valoración de los datos es preocupante.

Además como es perfectamente posible que ante mi interpelación, dé lugar a una de las simpáticas y dadaistas comparecencias, pues prefiero evitar dirigir hacia usted, Sr. Pesquera mis censuras, no vaya a ser que con respuesta a las preguntas claras y a las interpelaciones concretas que pretendo hacerle, pues

usted acabe contestándome con un discurso propio de lo suyo sobre el ying y sobre el yang, o sobre qué se yo..., sobre la metafísica del percebe o alguna cosa semejante. Voy a evitar caer en esa tentación.

Y le digo esto, Sr. Pesquera, porque usted es como es y con eso yo pretendo decirlo todo. Sin embargo alguien habrá de asumir las responsabilidades de tener al frente de la Consejería de tan importantes competencias, incluidas todas las empresas públicas, a un Consejero de Industria al que la industria y el empleo -como poco- le producen urticaria.

Es a usted, Sr. Revilla, es a usted a quien me dirijo pues es usted quien nos ha pretendido engañar. Primero, porque dijo que la industria era una prioridad para esta legislatura y luego sin tardar les colocó a sus socios de Gobierno tales competencias, la industria y el empleo. Contradiendo de esa manera las prioridades que previamente nos había determinado.

Y nos miente además, Sr. Revilla, porque ha utilizado como pretexto de una interesada y espectacular subida de sueldos del Gobierno, el falaz argumento de incentivar la contratación de verdaderos expertos.

Dicho con todo el respeto y el afecto, puesto que una cosa no quita a la otra, decirles que si aquí en este Parlamento se siguen viendo los mismos fenómenos de siempre, eso sí, se les ve mucho más satisfechos, mucho más contentos, pero igual de incompetentes que hasta antes de la generosa subida.

Sr. Revilla, para usted la industria y el empleo no son una prioridad, si lo fueran no consentiría a la Sra. Gorostiaga mantener al frente de estos asuntos a los que están y lo están haciendo de tal manera. Eso suponiendo que usted pudiera consentir o dejar de consentir algo a la Sra. Gorostiaga, cosa que es mucho suponer.

Sra. Gorostiaga, le diré que ya son dos años de esta legislatura y no han avanzado ni un solo milímetro respecto a lo que ustedes heredaron del Partido Popular en la anterior legislatura en suelo industrial y en empleo.

Miren, en infraestructuras industriales no han sido capaces ni de generar un solo metro cuadrado respecto al que encontraron en ejecución en la legislatura anterior. No han sido capaces de iniciar ni una sola fase del Parque Científico Tecnológico de Santander, e incluso se han permitido encarecer el suelo que el Partido Popular les dejó en la anterior legislatura preparado le han ustedes encarecido, y eso no deja de ser para nosotros el antítesis del fomento empresarial. Le han duplicado el precio. Y me estoy refiriendo a algo que puedo hablar con conocimiento de causa, porque es precisamente del Parque Empresarial de Cantabria en Guarnizo.

Toda su apuesta está en unos polígonos pintados en un plan. Hablarles a ustedes de infraestructuras, pues miren, gracias al ejecutivo anterior había impulsado precisamente algo que mañana inauguraremos un tramo, la Autovía de la Meseta, pues de lo contrario habríamos de esperar a

los logros del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020, que el Gobierno Socialista a falta de concreción de plazos, a falta de concreción y de definición de proyectos de momento no pasa de ser una simple declaración de intenciones.

Y por cierto, con bastantes similitudes de lo que hasta ahora hemos visto del Plan de Gobernanza que ustedes han redactado aquí, en Cantabria.

¿En política energética?. Pues en política energética aún no acaban ustedes de aclararse, hacen equilibrios imposibles entre el discurso desarrollista y poco fundamentado del Sr. Presidente del Gobierno, con el discurso de algún Consejero cuya hipotética dimisión por no compartir entre otras cosas la política energética, circula por los mentideros regionales.

Y si hablamos de empleo llegaremos a la conclusión de que ustedes carecen de perspectiva transversal. No tienen esa perspectiva transversal que requieren todas esas políticas de empleo, en el conjunto de la gestión del Gobierno Regional.

No solo hacen una gestión nefasta en las políticas de empleo específicas, sino que son incapaces de coordinar la actuación interdepartamental.

Es normal si tenemos en cuenta que el Sr. Presidente está a otras cosas, que el Sr. Consejero de Economía está a sus asuntos balompédicos, y el Sr. Consejero de Medio Ambiente pues está, me supongo, enfriando el planeta que eso sí que lo está haciendo con bastante acierto y con éxito.

Se supone que el Presidente debería coordinar la acción interdepartamental, pero está a sus romerías.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Voy terminando Sr. Presidente, muchas gracias.

Solo quisiera instarles, porque lo considero importante, a que nos aclaren cómo pretenden pagar las ayudas al empleo autónomo del año 2005, a los cursos de formación ocupacional, si lo han presupuestado prácticamente como el año pasado y está todo comprometido en el gasto del año anterior.

No sería superfluo que nos explicara la Sra. Gorostiaga, si le parece procedente tener a miles de desempleados a la espera de que convoquen los convenios con las corporaciones locales y organismos, que otros años se convocan en el mes de noviembre, y hoy estamos ya casi en marzo y han sido todavía no convocados por ustedes.

En resumen, y para ir concluyendo Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Sí, Sr. Presidente?.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se ha excedido en el tiempo en exceso, debe de finalizar.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Pues nada, instarles en esta primera intervención a que coordinen sus acciones de gobierno en beneficio del empleo y de la industria y de que presenten lo antes posible el plan.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejo de Economía D. Ángel Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

"Parece que hay algunos que están esperando a que salgan las encuestas de la EPA para buscar datos que les permitan predecir catástrofes". Es una frase que dijo el Consejero de Industria en el noviembre del año 2002, Consejero de Industria del Partido Popular cuando se publicaron unos datos especialmente negativos de la evolución de la EPA en ese trimestre.

Datos que significaban un incremento del paro con respecto al trimestre del año anterior, del 27 por ciento, frente a los datos de la última encuesta de población activa, que representa un crecimiento del paro del 7 por ciento, tres veces menos que aquella fecha.

Es por tanto muy peligroso, Sr. Diego, construir un discurso con un solo dato, porque existen muchas probabilidades de equivocarse.

Y lo es por dos razones fundamentales. Primero, por la volatilidad y la variabilidad de los datos de la EPA. Es verdad que los datos del último trimestre de 2004 no son buenos; pero lo que también es verdad es que los datos del tercer trimestre del 2004 han sido los mejores de la historia de la EPA en nuestra Comunidad Autónoma. Y si se compara el mejor dato de la historia con otro dato, evidentemente se pueden llegar a conclusiones erróneas.

Segundo aspecto, los datos de la EPA como los datos del paro en general tienen una gran carga de estacionalidad y sí les afecta esa información.

Por tanto, si queremos hacer las cosas con rigor, y nosotros lo queremos hacer, debemos analizar toda la información, las tasas de variación anual, las tendencias y la totalidad de las variables y las fuentes que nos permitan una radiografía real del mercado de trabajo en Cantabria. Y entonces y solo entonces realizar la valoración correspondiente. Porque repito, hacerlo con un solo dato tiene sus riesgos, y sino ya lo veremos ahora.

Veamos los datos de las diferentes fuentes de nuestra Comunidad Autónoma empezando por la EPA.

Miren, en tasas de valoración anual la evolución del paro de Cantabria es decreciente, en tasas de valoración anual. La tendencia es negativa, según los datos de la EPA.

En términos de acceso al mercado de trabajo por los parados de primer empleo, la tasa de empleo está creciendo en términos negativos. Son

crecimientos negativos, por debajo de la línea. El primer empleo está en crecimiento negativos del paro.

En términos de población activa y población ocupada, crecimiento tanto de la población activa como de la población ocupada. Tendencia creciente de ambas dos cifras de la evolución.

Las tasas de actividad de nuestra Comunidad Autónoma que era un caballo de batalla, que era un dato negativo, creciendo también, acercándonos de manera significativa, lenta pero significativa a la media de nuestro país. Tasa de actividad positiva creciendo, cerca del 54 por ciento.

Y usted sabe que en el mercado de trabajo de nuestra Comunidad la tasa de actividad era un problema porque teníamos tasa de actividad muy bajas, las seguimos teniendo por debajo de la media pero está creciendo.

En términos de tasa de paro hemos tenido esta evolución, una curva creciente de 2002 hasta mediados de 2004 y bajando a partir de mediados de 2004, datos de la EPA; tasa de paro de nuestra Comunidad Autónoma en términos de comparación intra anuales.

En correspondencia, la tasa de empleo está creciendo, en términos positivos, creciendo a ritmos cercanos hasta llegar casi al 49 por ciento en el (...) trimestre de tasa de empleo y bajando un poco el último trimestre en sintonía con la tasa de actividad.

Por tanto, analizando datos de la EPA, primeras conclusiones: no hay lugar para la catástrofe, el mercado de trabajo crece en nuestra Comunidad Autónoma, se amplía el mercado de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma, la actividad y el empleo también crecen y hay -parece ser- mejores condiciones por parte de los trabajadores para acceder al mercado por los demandantes de primer empleo.

Si cogemos la otra fuente de información, la fuente del paro registrado, vamos a ver si hay coherencia o no con estos datos. Mire, la evolución de los últimos años del paro registrado, en nuestra Comunidad Autónoma, caída libre en los últimos meses del paro registrado en tasas de variación anual. Los últimos meses, caída del paro en torno al 7 por ciento, mes a mes, incluido el mes de enero del año 2005, con respecto a enero del año 2004. Caída del paro registrado en nuestra Comunidad Autónoma.

Si analizamos por sectores, usted ha hablado de la industria, que evidentemente tiene importancia. La evolución del paro registrado en términos de tasa interanual, por debajo, crecimiento negativo; crecimiento negativo del paro en la industria. Y estos datos son datos oficiales de paro registrado.

Esta evolución por debajo de la línea, crecimiento negativo en la industria mes a mes, desde toda la serie del año 2003, 2004 incluido y también enero de 2005. Paro en la industria bajando, en términos de comparación interanual.

Vamos a ver si los jóvenes encuentran mejor aspecto a la hora de encontrar trabajo, La evolución

del paro en nuestra Comunidad Autónoma de los menores de 25 años. También cayendo. Y siempre con tasa de crecimiento negativo del paro de los jóvenes. Siempre, desde la serie que se inicia en enero de 2003, crecimiento negativo del paro juvenil.

Perdón, esto me estaba equivocando, esto es el dato sin empleo anterior.

Pero miren, vamos al de los jóvenes, éste es el de los jóvenes. Crecimiento también negativo durante toda la serie, con crecimientos negativos en torno al 15 por ciento en los últimos meses, en datos de paro registrado en nuestra Comunidad Autónoma.

Y si analizamos, por último, en este terreno la evolución del paro femenino, aquí está la serie; también de crecimientos negativos de las series, sobre todo en las mujeres menores de 25 años. Tasas de crecimiento negativo del paro en las mujeres menores de 25 años en su conjunto, con lo cual es indicativo también de un mejor acceso al mercado de trabajo.

Y por último, la afiliación a la seguridad social. Tasa creciente de crecimiento, la afiliación a la seguridad social; en crecimientos cercanos al cuatro y medio en los últimos meses, en términos comparativos. La seguridad social crece de manera significativa y además con una pendiente creciente, a partir de febrero del año 2004. Ha crecido todos los meses, pero sobre todo a partir de febrero de 2004.

Por tanto, conclusiones de todo esto. La evolución de nuestro mercado de trabajo es, en términos generales, positiva. Es destacable, sobre todo en términos de paro registrado, la evolución de la industria, que aquí todos convenimos que es un sector importante por la trascendencia que tiene para el desarrollo económico de nuestra región.

Es importante también destacar, la evolución positiva de los jóvenes, porque es un sector que nos preocupaba a todos, el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes, que está en tasa de paro negativas. Y especialmente importante las mujeres, y sobre todo las mujeres jóvenes que también tienen tasa de paro negativa, evolución negativa del paro en ese sector.

Un dato que no lo he aportado, pero se lo apporto ahora. Los contratos indefinidos, están creciendo por encima de los contratos temporales y por encima de la media española; con lo cual la precariedad en el mercado de trabajo no es que se resuelva, sino que además está tendiendo a resolverse. Crecimiento de los contratos indefinidos por encima de los contratos temporales en términos relativos y por encima de la media española.

Y por último la afiliación a la seguridad Social sigue creciendo y también sigue creciendo por encima de la media española. Esta es la realidad del mercado de trabajo, de nuestra Comunidad Autónoma, no es para bajar la guardia en modo absoluto, porque estamos hablando de paro registrado en torno a 24.000 personas aproximadamente, pero tampoco justifican la catástrofe que ustedes predicaban aportando un solo dato o valorando un solo dato.

Y yo le planteo aquí la siguiente cuestión: ¿va a

asumir aquí usted el reto de venir a este Parlamento a discutir las cifras de paro cuando aparezca el primer dato positivo, el siguiente dato positivo, de la evolución del paro? ¿Va a traer una interpelación a este Parlamento y va a (...) positivo?. Le estamos esperando, espere usted lo que queda de semana y ya me dirá, ya me dirá.

Espere usted lo que queda de semana y ya me dirá si viene aquí al Parlamento a traer una valoración del dato del paro registrado del mes de febrero en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que ustedes confunden el deseo con la realidad. Desean que Cantabria vaya mal, porque no tiene ninguna alternativa, y no solamente lo desean sino que lo necesitan porque no tiene ninguna otra propuesta.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio garcía): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra el grupo parlamentario popular, tiene la palabra D. Juan Ignacio Diego por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias Sr. Presidente.

Hay que comenzar diciendo que la interpelación iba dirigida al Sr. Presidente del Gobierno, que en su defecto nos parecía coherente y lógico que hubiera salido el responsable de la industria y del empleo en Cantabria y no nos extrañaba porque ya lo hemos hecho referir en la anterior intervención, que es usted precisamente el que cuando salen los datos catastróficos que han salido, e insisto en que catastróficos no ha sido el Partido Popular quien los ha calificado como tales, que catastróficos los han calificado los dirigentes de los sindicatos regionales; por algo será.

Y ya no sólo eso, es que la sensación hoy en Cantabria, de la situación de la industria y del empleo a nivel de sindicatos y de empresarios, no es precisamente la de la arcadía feliz que usted nos dibuja aquí -y nunca mejor dicho- nos dibuja gráfico tras gráfico.

Gráficos que por cierto, por cierto, en esta escala que usted nos presenta y a la distancia que estamos yo le agradecería que nos suministrara todos esos datos porque nunca está de más. Esos gráficos depende como usted los planteo, en qué plazo de tiempo y en referencias a qué tiene mucho que decir todas esas curvas que usted dibuja.

Ya me gustaría ver esas mismas curvas, esos mismos gráficos referidos a la evolución habida en Cantabria, desde el año 95 hasta el año 2003 y ponerlos en comparación precisamente con los datos que usted nos plantea.

Mire en cuanto al índice de temporalidad, Sr. Agudo, en cuanto al índice de temporalidad, es mejor que no repita usted esas cosas aquí en este Tribunal, porque usted sabe que no se ajustan a la realidad.

Usted está tergiversando los datos. Y en cuanto a la invitación que me hace de debatir en el Parlamento, Sr. Agudo, con usted, con la Sra. Gorostiaga a la que considero responsable de las políticas de industria y empleo en esta Región, principal responsable junto con el Presidente del Gobierno de Cantabria, que como antes les dije debía ser él quien estuviera aquí y debiera ser él quien ejerciera la labor de coordinación y de impulso de todas las Consejerías porque ustedes debieran de saber que las políticas de empleo son políticas transversales, que todas las Consejerías tienen mucho que aportar en ellas y que para que se llegue a eso es imprescindible la coordinación y es imprescindible el impulso y el Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, de todos es sabido también, que está a otras cosas dedicado.

Entonces yo Señores Parlamentarios, quisiera llevarles al ánimo de que es imprescindible debatir sobre ello, que estoy en plena disposición de hacerlo, que no quiero hacerlo desde planteamientos catastrofistas, sí quiero hacerlo desde planteamientos constructivos y voy a hacerles esa demostración palpable de que nuestra vocación, la vocación del Grupo Popular está en aportar, está en armar el hombro, está en responder a el clamor que hay en nuestra región y es una verdadera, una real preocupación, la que hay en todos los ámbitos, insisto.

Hay en los ámbitos empresariales, hay en los ámbitos sindicales y le voy a decir más, en los ámbitos empresariales no saben a quien dirigirse ya en el Gobierno de Cantabria cuando tiene una demanda para implantar una industria en esta Región, no saben a quien dirigirse porque no encuentran interlocutor.

Porque derivan de despacho en despacho sin ser adecuadamente atendidos y mucho de ellos terminan en el Ayuntamiento de Astillero pidiendo amparo y les puedo dar datos, y no quiero en esta Tribuna poner nombres de empresas pero les invito a que cuando ustedes quieran, darles datos concretos de empresas que quieren implantarse en el parque empresarial de Cantabria, a ese al que ustedes han subido el precio del suelo en una disparatada política industrial. Un suelo que se le han encontrado ustedes hecho y que lo único que han aportado para su desarrollo e implantación de industrias es precisamente subirle el precio y que decirles a ustedes en una comarca como la comarca del Besaya que requiere suelo industrial, urgente porque las empresas no pueden esperar a que ustedes e pongan de acuerdo y desarrollen suelo industrial.

Bien, pues que decirles a ustedes del parque empresarial del Besaya en Reocín, que ustedes han paralizado porque era un proyecto del Partido Popular ¿quizá?. ¿No será primero el interés de los empresarios, no será primero el interés de todos los parados de la comarca del Besaya, desarrollar ese suelo industrial en un sitio adecuado, en unas condiciones inmejorables?. ¿por qué lo han paralizado?.

Suba usted aquí y díganoslo. Menos cuadritos atemporales y más explicaciones concretas. ¿Por qué

ustedes tienen el Servicio Cántabro de Empleo en tal situación?. Ustedes tienen que empezar a asumir responsabilidades y ustedes tienen que entender que las críticas que nosotros les hacemos desde la Tribuna del Parlamento son críticas constructivas, tienden a instarles, a espabilar en algo que es imprescindible para esta Región, Sr. Agudo, Sra. Gorostiaga, Sr. Revilla...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí Sr. Presidente termino en un segundo.

Hace no tanto tiempo, y por cierto durante mucho tiempo, estuvieron ustedes en la oposición y debieran de recordar ustedes al menos cual era precisamente su actitud cuando estaban en la oposición.

Insisto y termino con esto. Mire usted, el Grupo Parlamentario del Partido Popular presentará una moción y esa moción estaremos encantados en debatirla con ustedes, y comprobarán que nuestro ánimo en situaciones difíciles es anteponer los intereses de Cantabria y es construir por el bien de los vecinos de esta Región.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Ángel Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados.

Mire Sr. Diego, yo con mucho gusto le puedo facilitar luego al acabar el debate los datos que acabo de suministrar del empleo y del paro en nuestra Comunidad Autónoma. Lo que ya me extraña mucho es que usted sin tener esos datos sea capaz de hacer un discurso sobre el paro en Cantabria.

Porque me parece que ha hecho primero el discurso y después se ha puesto a pensar en los datos. Se ha puesto a pensar en los datos posteriormente.

Segunda cuestión, usted acaba de decir en su primera intervención que adolece este Gobierno de transversalidad, por eso estoy aquí yo ahora discutiendo este dato, porque estamos hablando de la economía de Cantabria y la capacidad de la economía de Cantabria de generar empleo, actividad industrial en todos los terrenos.

Mire, yo le digo para que vea que no me invento las cifras, en el año 2004 los contratos temporales en nuestra Comunidad Autónoma crecieron un 7,41 por ciento y los contratos indefinidos un 11,46. Esto es un dato no una opinión, es un dato.

¿Que está creciendo más el contrato indefinido o el contrato temporal en términos relativos?. Eso es un dato. Ese es un dato absolutamente objetivo,

segundo dato que yo le quiero plantear.

Usted habla de la industria. Mire, en el año 2004, se crearon 304 nuevas industrias en Cantabria; 65 más que en el año 2003. El índice de producción industrial de nuestra Comunidad Autónoma creció 5,1 por ciento. Porcentaje: 3 puntos y 4 décimas superior a la media nacional. Y se sitúa como la cuarta Comunidad Autónoma de España donde el índice de producción industrial creció más. Éste es el informe de coyuntura económica del año 2004, que presentaremos a la opinión pública la semana que viene. Pero son datos del Instituto Nacional de Estadística. Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística en esta cuestión.

Solamente aquel que piensa que este tipo de datos se puede manipular es el que piensa que yo los estoy manipulando.

Y con respecto a la perspectiva de futuro. ¿Qué vamos a hacer nosotros para evolucionar positivamente el mercado de trabajo? Nosotros tenemos una Comunidad Autónoma que tiene un determinado tamaño y, que por tanto, está muy sujeta a las coyunturas nacionales e internacionales; ahí estamos de acuerdo. Y en ese contexto, nuestro Gobierno tiene una propuesta, que pasa como objetivos fundamentales la dinamización de la economía de Cantabria, la diversificación de la misma, su internacionalización y el compromiso con los entramados sociales y sobre todo económicos e inversores de nuestra Comunidad Autónoma.

Y para alcanzarlo hemos puesto en marcha algún que otro instrumento, por ejemplo. Hemos puesto en marcha el Plan de Gobernanza. Doce ejes, 300 medidas, la movilización de 3.000 millones de euros en esta Legislatura. Algunos en el sector industrial. Entre otras cosas, para poder resolver la herencia que ustedes nos dejaron con respecto a los sectores maduros e industriales de nuestra Comunidad Autónoma. También para poner en el mercado suelo industrial y no para especular. Y sabe de qué estoy hablando Y no para especular, y sabe de qué estoy hablando, en referencia al polígono de Morero. Y no para especular, sino para tener actividad productiva generadora de empleo. Ahí está también en el Plan de Gobernanza.

Segundo eje. La ejecución presupuestaria. Mire, con niveles de gestión de gasto nunca alcanzadas en esta Comunidad Autónoma. El 95 por ciento, en el año 2004.

Yo no sé si esto es tener el rostro duro. Pero me parece que aquel que dice esto y no fue capaz más que de ejecutar el 86 por ciento tiene poca credibilidad para criticar a aquel que es capaz de presentar unas cuentas, con una gestión que lleva al 95 por ciento de las políticas de gasto del Presupuesto, en el año 2004.

Y por último, la financiación estructurada. Ya sé que esto no lo acaban de entender. En estos momentos, tenemos encima de la mesa 40 proyectos en marcha, con una inversión prevista de 300 millones de euros, que es muy posible que podamos

poner en marcha en lo que queda de año en este caso, o ejecutar, o empezar a ejecutar.

¿Y frente a esta propuesta modernizadora, cuál es su alternativa, Sr. Diego? ¿Cuál es su alternativa? Porque aquí yo pensé que veníamos a hablar del paro. Y aquí hemos hablado, por su parte, de todo menos del paro. Creo que le preocupa poco, el paro y los parados. Le preocupa más otra cosa; la crítica al Gobierno, el insulto, la descalificación, las insinuaciones sin pruebas. Y todo ello, para ocultar que buena parte de su modelo, descansa en tendencias autárquicas de mercados cautivos, sin competencias e ineficientes.

Son ustedes los propulsores del frente del no. Pero no son en modo alguno, alternativa de Gobierno para esta Región. Ni lo son ahora, ni lo serán en el futuro, si continúan con esta estrategia de quemar naves a velocidad de vértigo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente. De una manera muy breve, porque me he dado por aludido cuando ha hecho referencia a la especulación en Morero...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No ha habido alusión personal. No, Sr. Diputado. No ha habido alusión personal...(Murmullos)

EL SR. DIEGO PALACIOS: Quisiera pedirle treinta segundos, exclusivamente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, Sr. Diputado. No.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Treinta segundos nada más, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No ha habido alusión personal. No ha habido alusión personal, Sr. Diputado...(Murmullos)...

Pasamos a los puntos 3, 4 y 5.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas números 225 a 227, relativas a participación del Gobierno de Cantabria en la gestión de la lonja de Santander Relativa a previsión del Gobierno de Cantabria sobre la actividad de la lonja de Santander. Y relativa a iniciativas del Gobierno de Cantabria sobre la actividad de la lonja de Santander, presentadas todas ellas por D^a Gema Díaz Villegas, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D^a María Gema Díaz Villegas. Por un tiempo de siete minutos en las dos intervenciones.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Desde el día 18 de enero, en que se dejó de subastar pescado, en la lonja de Santander, ha pasado bastante más de un mes con la lonja cerrada hasta que

este jueves ha vuelto a iniciar su actividad, aunque lo ha hecho tímidamente porque quedan aún pendientes muchos problemas por resolver.

Miren, en este mes y medio de cierre de la lonja se ha hecho mucho daño a la propia lonja, a pescadores, a mayoristas, a minoristas, armadores y a todos los que trabajan en ella, directa o indirectamente. Porque es un problema que afecta a puestos de trabajo de miles de personas y, por lo tanto, de muchísimas familias.

Por tanto, Señorías, no es un problema menor. Si no se resuelve bien, amenaza con provocar en la lonja de Santander consecuencias irreversibles.

Ya ha precedentes, Señorías, en otras lonjas. Que por problemas semejantes han tardado cinco, siete, ocho años en volver a recuperar el 40, ó 50 por ciento de su actividad anterior.

Insisto, Señorías. Es un problema de dimensiones y se precisa cerrarlo de una forma impecable, sin dejar colgando flecos.

Y digo esto porque no es la primera vez que se cierra la lonja. El balance de los últimos diez meses, en cuanto a su actividad, no ha podido ser más negativo. Ha permanecido parada tres meses y los siete restantes, las ventas han registrado un muy bajo nivel.

En octubre y noviembre pasado, tras el conflicto que hubo se reabrió, pero se pusieron parches al problema. No puede, Señorías, volver a abrirse en falso. Y hay que exigir garantías de que la lonja de Santander vaya a tener una actividad del cien por cien de las posibilidades que ofrece.

Miren, Señorías, tenemos pesca, tenemos puerto, tenemos lonja, tenemos profesionales. Y una lonja y unas instalaciones por cierto que han costado muchísimo dinero. Y una lonja que ha sido puntera en el norte de España. Por lo tanto sería el colmo que con una lonja nueva, con estas instalaciones, fuéramos a estar peor que con la lonja vieja.

Algo, Señorías, está fallando, ¿Y qué está fallando?. Pues a nuestro juicio, y lo primero que está fallando es que tenemos un Gobierno y un Consejero que se llaman a andanas, da la espantada y deja los temas plantados, Sr. Oria. Y mientras se está viviendo en Cantabria una situación muy delicada, al Gobierno no le parece importante contestar en este Parlamento, dar cuenta aquí. Y se esconde y retrasa su aparición.

Porque mire, la situación que se ha vivido, además de delicada y muy seria es que, Señorías, es kafkiana, es absurda. Porque no me digan ustedes que no es absurdo que teniendo Santander este puerto y esta lonja, los barcos de Santander se tengan que ir a Pasajes, a Ondarra, o Avilés, a vender allí sus productos, para que luego mayoristas y minoristas de aquí vayan a comprar la pesca allí y el Valor Añadido se quede allí.

En primer lugar, se está sacrificando la lonja. Y en segundo lugar, hay que añadir los inconvenientes

y los gastos que supone para las personas que tienen que ir allí a comprar y a vender.

Y claro está, no hay que olvidar el encarecimiento de estos productos, la repercusión que luego tendrá en el consumidor. Que por cierto, hasta este momento tanto mayoristas como minoristas han intentado frenar la repercusión en el consumidor. Pero tampoco pueden continuar así.

Y bien, Señorías, quizás pueda pensarse que nuestras preguntas tenían más sentido la semana pasada, pero el Gobierno las retrasó.

La Lonja, hoy está abierta. Pero les aseguro que la lonja está abierta en absoluto precario. Y por lo tanto, nuestras preguntas siguen hoy teniendo pleno sentido.

Sr. Oria, un problema de dimensiones como éste no se puede abordar desde la justificación de echar la culpa al de enfrente. Porque lo que hoy aquí buscamos no son culpables. Lo que hoy aquí buscamos son soluciones, y soluciones definitivas.

Porque al día de hoy, a este Consejero, en este problema, sólo le hemos visto hacer promesas, incumplir plazos, dar largas al asunto y escurrir el bulto, Sr Oria. Y la cobardía política no puede tener sitio en la cartera de un Consejero.

Usted, Sr. Oria, tiene la responsabilidad de favorecer el diálogo y de ser capaz de armonizar todas las partes afectadas en el conflicto. La responsabilidad política –insisto- la tiene usted. Y aquí le queda todavía mucha tarea. Tiene usted que liderar esa salida, que sea satisfactoria para todos los colectivos afectados. Porque sólo así evitaremos volver a la misma situación.

Miren ustedes, no se conocen –como digo- ningún esfuerzo de la Consejería durante este mes y medio. Y los esfuerzos no han venido, precisamente, por reabrir la lonja de la Consejería. Pero miren, el Consejero –estoy segura- de que es perfectamente capaz de subir hoy aquí a decir que el problema se ha resuelto e incluso que lo ha resuelto él. Porque para eso sí es atrevido. Para resolver el problema no ha sido valiente. Para recibir a los afectados no ha sido valiente. Para liderar el proceso no ha sido valiente. Ahora, para colgarse medallas, es usted muy atrevido.

No vamos a aceptar hoy aquí ni medallas ni excusas. Sr. Oria, comprométase hoy aquí, sin parches y con soluciones definitivas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra el Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, Sr. Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Voy a responder, efectivamente, a las preguntas que en su momento se hicieron -desde la Diputada que ha intervenido- diciendo que según consta en el Decreto 135/2004, de 10 de diciembre, por el que se autoriza la adquisición de títulos representativos de capital de la Sociedad Mercantil denominada "Puerto Pesquero de Santander, Sociedad Limitada", publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el 20 de diciembre; el Gobierno de Cantabria adquiere 16 participaciones del capital social, integrado inicialmente por 60 participaciones en total.

En estos momentos y según les consta, pues se ha dado una amplia difusión en los medios de comunicación; la Lonja de Santander ha reanudado su actividad el jueves 24 de febrero y está siendo gestionada directamente por la autoridad portuaria.

La creación definitiva de la nueva Sociedad, está pendiente de ultimar trámites en la notaría.

Por parte del Gobierno de Cantabria, tras la transferencia de los fondos para la compra de las participaciones, se han realizado todas las actuaciones preceptivas.

En el momento en que seamos llamados, por parte de la Notaría, firmaremos la constitución y los estatutos y todos los demás trámites que sean preceptivos. (Murmulllos)

Esperamos que esta nueva Sociedad continúe con la gestión ahora en manos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero, un momento.

Ruego al público que se abstenga de hacer cualquier tipo de manifestación.

(Voces desde el público).

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Mire, si ustedes. Me veo en la obligación de desalojarles de aquí si ustedes quieren seguir insistiendo en intervenir en el Pleno. No pueden ustedes intervenir en el Pleno. (Murmulllos)

(Voces desde el público).

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Puede continuar, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Gracias, Sr. Presidente.

Esperamos –decía- que esta nueva Sociedad continúe con la gestión, ahora en manos de la autoridad portuaria, si no surgen otros problemas entre el sector, derivados de la aceptación de horarios, de descarga de pescados, etc.

Con relación a las competencias en materia de puertos, decir que el artículo 24.8 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, dispone que la Comunidad Autónoma para Cantabria, tiene competencias exclusivas en puertos que no sean de interés general del Estado.

De los 8 puertos pesqueros de Cantabria, en 7

de ellos tiene competencia exclusiva la Comunidad Autónoma: Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña, Suances, Comillas y San Vicente de la Barquera. En el otro puerto, el de Santander, las competencias pertenecen al Ministerio de Fomento, a través de la autoridad portuaria de Santander.

Por lo anteriormente indicado, las instalaciones pesqueras en los puertos autonómicos, pertenecen a la Comunidad Autónoma. Hay alguna instalación que pertenece también a las propias Cofradías de Pescadores.

Y en los puertos de interés general, en este caso Santander, pertenecen a la autoridad portuaria del Ministerio de Fomento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Diputada, Dña. Gema Díaz Villegas.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Oria, parece mentira, las soluciones que da usted son hablar de participaciones y de notarías. Desde luego, es vergonzoso.

Yo me pregunto: ¿De qué es Consejero?. Poco de ganadería, nada de agricultura y tampoco de pesca.

Su Consejería se llama de pesca y mientras se llame así, tendrá usted mucho que decir y mucho que hacer por la pesca y por garantizar sus canales y sus circuitos de comercialización y que el valor añadido no se pierda, como le he dicho. Y tiene usted –le vuelvo a decir- que ser capaz de tutelar el sector primario y usted tiene la responsabilidad de su gestión.

Y ante una de las pruebas importantes que ha tenido delante, pues usted no ha dado la talla. Resolver papeletas, Sr. Oria, no es figureo, porque para presentar libros sobre mariposas, vale cualquiera. Para inaugurar jornadas gastronómicas, vale cualquiera. Pero para solucionar un problema no vale cualquiera, Sr. Oria.

Y usted me podrá enumerar aquí, todas las circunstancias y las disculpas que quiera. Yo le admito que hay dificultades, pero salir de la dificultad, eso es hacer política. Salir de la dificultad, eso es gobernar. Porque si fuera todo tan sencillo, para qué querríamos que estuvieran ustedes.

Pero su Consejería no ha hecho otra cosa, lo mismo a lo que ha venido usted aquí: pelotear jugar al tenis con la autoridad portuaria. Y mire, así no es como se defiende al sector primario, que es su responsabilidad. El problema sigue sin solucionarse. Sigue habiendo problemas serios y debe de echar a andar y constituirse de una vez por todas el consorcio. Porque fijese, habla del consorcio. ¡Ya está bien de dar largas! y voy a enumerar.

Dijo usted cuando se inauguró la nueva lonja, dijo usted en agosto, que en noviembre se abría. En

noviembre dijo que en enero. El 9 de enero, el Sr. Oria, dice que la semana que viene, casi seguro. Luego su Director hablaba de gestora provisional, hasta que el consorcio entre en funcionamiento. Luego que si sólo faltaba el notario. Pero ¿Qué pasa con el notario, se ha ido a tomar café y no ha vuelto?. Pues ¡Oiga! Busquen otro notario, porque vamos, yo no me puedo creer que un consorcio no se constituya, porque no está el notario. Vamos, eso es que es como del cuento...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Sí, termino en un segundo, Sr. Presidente.

Están buscando ustedes, tienen muchísimos problemas por resolver, porque tiene el problema de los trabajadores, tienen ustedes a los trabajadores a la puerta, a esos trabajadores se les dijo que iban a ser asumidos.

En este momento están buscando un chivo expiatorio y han buscado a la Cofradía. Yo no sé si en la Cofradía habrá culpables o habrá gente que habrá que poner en la calle, pero hay otros muchos que son trabajadores.

Usted ha estado tutelando a la Cofradía de Pescadores. ¿Es que no se ha dado cuenta hasta antes de ayer de lo que estaba pasando?. Ahí tiene usted mucha responsabilidad. Y están pidiendo los gestores, ahora, de la Cofradía, están pidiendo que se les haga una auditoría. Están pidiendo ayuda a las instituciones. ¿Dónde está usted?. ¿Qué está usted haciendo?.

Mire, de verdad, el tema es muy, muy serio y la falta de responsabilidad, Sr. Oria, supone que es una absoluta irresponsabilidad política...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Y hoy no quiera engañar aquí a nadie, porque no va a lograrlo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Sí, termino, Sr. Presidente.

La lonja está abierta, pero vamos a seguir muy de cerca cómo se cierra. No sea que por precipitación y por falta de diálogo, la herida en lugar de cerrarse y en lugar de volverse a abrir, lo que haga es que se infecte, Sr. Oria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Gracias, Sr. Presidente.

Como ya he señalado anteriormente, tanto la autoridad portuaria como el Gobierno de Cantabria,

han transferido los fondos, con el fin de adquirir las participaciones para la constitución de la sociedad. Falta la transferencia de la OPECA, la cual ha manifestado su voluntad de participación en la sociedad.

Si finalmente la OPECA decidiera no entrar a formar parte de la misma, será una causa ajena a nuestra voluntad y exigiría replantear la solución. Pero reitero mi voluntad y la del Gobierno de Cantabria, de intentar buscar la solución más adecuada del problema.

Y de cualquier manera y aunque no acostumbro a dar recetas y consejos, le haré a la Sra. Diputada, tres recomendaciones.

(Murmullos)

Sí. Sí. En primer lugar, que antes de realizar las preguntas parlamentarias y salir a los medios de comunicación, se documente sobre las competencias de cada Administración.

En segundo lugar, decirle que el traslado a este Pleno de la contestación a las tres preguntas, se realizó al amparo del artículo 155 del Reglamento de este Parlamento, al igual que en su día ejercieron este derecho otros miembros del anterior Gobierno y en concreto en el periodo 2002-2003, tres Consejeros del Partido Popular, solicitaron aplazamiento en varias ocasiones. Por ejemplo, la entonces Consejera de Educación y hoy Diputada del Grupo Popular, Dña. Sofía Juaristi; en tres ocasiones solicitó el aplazamiento, la contestación de seis preguntas; ejerciendo –como le correspondía- el derecho que le asistía.

Y en tercer lugar y creo que es lo más importante, pedirle encarecidamente, que no intente apagar incendios utilizando gasolina; pues es posible que acabe quemándose usted misma.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

LA SRA. JUARISTI ZALDUENDO: Sr. Presidente, por alusiones.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene usted, treinta segundos.

LA SRA. JUARISTI ZALDUENDO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo creo que la alusión, cuando menos es improcedente, porque no digo que no sea cierto, pero haga usted una relación de todas las peticiones que ha habido de traslado de todos los temas y de todos los Consejeros. No sé a qué viene esa singularización. Y en todo caso, yo no tenía ningún colegio cerrado...(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

(Murmullos)

Pasamos a los puntos 6, 7, 8, 9 y 10.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas 235 a 239, relativas a gestiones realizadas para la asunción de competencias del puerto de Requejada. Relativa a estudio sobre la situación de las instalaciones y concesiones del puerto de Requejada. Relativa a valoración de las inversiones necesarias en el puerto de Requejada. Relativa a previsión económica para futuras actuaciones en el puerto de Requejada. Y relativa a calendario de actuaciones en el puerto de Requejada. Todas ellas presentadas por D. Julián Vélez González, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Julián Vélez González, por un tiempo de nueve minutos en las dos intervenciones.

EL SR. VÉLEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados. Sr. Consejero.

La verdad es que podría parecer un tema menor lo que vamos a abordar, pero yo creo que un Pleno en el que se ha hablado de industria en general, de empleo, este es un tema que es una continuidad lógica, es un tema importante, que es bajar del conjunto de Cantabria una situación muy concreta, una situación preocupante puesto que entendemos - esperemos que la respuesta del Sr. Consejero nos aclare esa situación- pero creemos que al día de hoy sigue sin una solución, a una situación que preocupa excepcionalmente.

Todos ustedes recordarán que con motivo de la tramitación de la Ley de Puertos en este Parlamento formulamos una enmienda que fue rechazada en aquel momento con una excusa yo creo que bastante oportuna, en cuanto a una cuestión de técnicas legislativa no era oportuno incluir en el texto de dicha Ley un compromiso escrito para que desde este Parlamento se transmitiese al Gobierno la obligación - por así decirlo- que ese tema fuese abordado. En aquel momento, lo que conseguimos fue arrancar un compromiso del Sr. Consejero. Y lo que esperábamos, puesto que el debate no dio para más y eso tenía cierta lógica, era que el Sr. Consejero hubiese pedido una comparecencia aquí para explicar los pormenores y el avance de este tema.

Esto no se ha producido. Nosotros formulamos hoy aquí las preguntas con diferentes objetivos, puesto que diferente es el contenido de cada una de ellas. Puesto que la primera, referida a las gestiones realizadas para la asunción de las competencias del puerto de Requejada es obvio que con escasos cuatros meses transcurridos no pensamos en milagros. Pero sí que nos gustaría que usted nos aclarase en qué medidas esas gestiones están avanzando. Porque lo que nosotros pretendemos es conocer la situación a día de hoy, para saber sin cometer uno de los errores que habitualmente suele ser habitual que se nos achaque a nuestro Grupo, en cuanto a que si la demagogia y el inoportunismo, o las acciones ya iniciadas se ven interrumpidas por propuestas que no vienen a cuento.

Se lo ponemos a usted más fácil. Usted nos

explica en qué situación se encuentra la situación y a partir de ahí entre todos decidimos qué es lo más oportuno. Porque si bien es cierto -como antes decía- que las gestiones para la asunción de las competencias no habrán podido avanzar todo lo que quisiéramos, no es menos cierto que desde el año 95, que la Consejería que usted preside gestiona la competencia de puertos, será lógico -esperamos y creemos que así será- que se haya realizado ya algún estudio de la situación de las instalaciones, de las concesiones, de las previsiones futuras que este puerto puede albergar, de las inversiones que son necesarias para hacerlo viable. En resumen, de las previsiones de los planes y del pensamiento que desde los técnicos y desde la propia Consejería al respecto se tienen.

Y por último es evidente que la más lógica de todas ellas es saber cuál es el calendario de esas actuaciones. Porque entendemos que un momento de la legislatura ya bastante avanzado, las respuestas se tienen que ir poniendo sobre la mesa y no se puede dilatar eternamente. Abordar un problema que entendíamos que a partir de la resolución aprobada aquí, en este Parlamento, en diciembre del año 1991, se tenían que dar una serie de pasos; no sé si se habrá dado alguno, es lo que esperamos que usted nos conteste. Y en función que esas respuestas sean oportunas, pues estaría encantado de que mi turno de réplica no fuese necesario y que a partir de mañana todos tuviésemos un horizonte al respecto del puerto de Requejada mucho más claro.

Esas son mis preguntas. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Mazón, el Consejero de Obras Públicas.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

Durante el debate parlamentario efectivamente este Consejero se comprometió a hacer las gestiones oportunas, para encontrar una solución coordinada entre las distintas instituciones que se veían incardinadas en el ámbito del puerto de Requejada.

Con respecto a esto le diré que hemos mantenido contactos, conversaciones e incluso con algún viaje a Madrid con la Dirección General de Costas, que es la gestora del dominio público marítimo terrestre, también con el ente puertos del estado.

Y lo que sí le puedo decir que los contactos han dado a conocer que, la complejidad administrativa y técnica de este puerto de Requejada determina una necesidad importante sobre la viabilidad, pero no del propio puerto en su conjunto.

De la información disponible, le podemos poner de manifiesto que es muy difícil obtener una rentabilidad a cualquier inversión que se haga en este puerto. No sé si usted conoce los datos de tráfico, pero tanto en número de toneladas como en número de barcos, pues realmente es una actividad que casi,

casi me atrevería a decir que no merece la pena la atención de esta Cámara. Le puedo decir que es inferior a 30.000 toneladas al año y le puedo decir que no llega a dos barcos al mes.

Pero eso no quiere decir que nosotros no estemos haciendo las gestiones y que no estemos intentando dar una utilidad. Lo que sí le quiero decir es que hemos encargado, además de las conversaciones que hemos tenido incluso también con departamentos del propio Gobierno puesto que interfieren en otra política, como es la política de ordenación del territorio, como es la política de urbanismo y como la de la actividad comercial de los puertos en general. Puesto que las actividades comerciales y los puertos que tienen un tráfico con el exterior de la Comunidad Autónoma de Cantabria son competencia del Estado.

Pero también le puedo decir que este es el típico caso de un puerto que es un puerto privado sobre una concesión de costas. Es decir, que ni siquiera el Gobierno ni puertos del estado tiene ningún tipo de competencia sobre él; porque es una concesión de costas por cierto caducada, puesto que superó el ámbito de los cien años desde que tuvo su origen con la concesión a la Asturiana de Zinc.

Bien, pero lo que le quiero decir es que no obstante hemos contratado y la Consejería está elaborando, lo que denominamos un estudio básico de usos para el desarrollo sostenible en el ámbito de la Ría de San Martín de la Arena, éste actualmente en elaboración.

Y pretendemos que, dentro de una sostenibilidad de todo el conjunto de la Ría, este puerto actual que tiene una barra muy corta, como usted sabe el muelle solamente tiene 60 metros, pues pudiera tener algún tipo de viabilidad. Pero nunca en un principio parece ser que tiene una viabilidad por sí solo, económicamente.

Por lo tanto, yo a la vista de la complejidad de esto creo que es muy prematuro el definir ahora mismo valoraciones económicas e incluso participaciones que estamos valorando con iniciativa privada puesto que alrededor de todo el ámbito de la ría de San Martín existen empresas privadas que podrían en un momento determinado participar en una actuación conjunta.

En concreto sí le puedo decir, que esto es una empresa privada la que está desarrollando allí una actividad, que esta no es la principal. La principal actividad es una actividad de sulfuros relacionada con el azufre, y lo que es el tráfico del puerto pues ya le digo que es mínimo.

Pero le quiero decir con esto que, nosotros dentro de este conjunto, estamos haciendo un estudio global de la ría de San Martín y hasta ahora, pues los datos que obtenemos son que realmente no podemos hacer ninguna inversión de ninguna manera que pueda resultar mínimamente rentable para el conjunto de la sociedad, solamente para la actividad que ahora se desarrolla.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado, tiene la palabra el Sr. Vélez.

EL SR. VÉLEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Vamos a ver Sr. Consejero, yo creo que se ha centrado usted en un debate muy reducido, de un tema que ya había sido debatido aquí anteriormente y que se manifestaba de una forma muy distinta y con otras muchas posibilidades de las que usted no ha hecho absolutamente ninguna mención.

Porque parece que estamos analizando la situación de la empresa que está gestionando el puerto de Requejada. Y las preguntas iban al respecto de la Ría de San Martín, de todo lo que tiene que ver con el puerto de Requejada, de las posibilidades futuras que puede ofrecer y de si ustedes habían hecho alguna previsión; ¡hombre! ya no digo desde el año 95 que gestionan Puertos, sino desde el año 91 en el que se aprobó aquí una proposición no de Ley para (...) dicho problema.

Centramos exclusivamente en la actividad de una empresa, pues también es importante. Pero si usted quiere que lo hablemos por ahí, yo tendría que decirle: me está hablando de dos barcos al mes. Pues mire usted, en este mes probablemente ya ninguno; porque el último que ha entrado allí, que se refería a un barco que venía a cargar material de una empresa de Cantabria se tuvo que volver porque no pudo entrar al puerto, porque el dragado de la entrada del puerto no se ha hecho desde el año 2002 y los dragados del puerto los están haciendo su Consejería desde hace varios años. Pero resulta que no los hace hasta el último momento, hasta que los pescadores de Suances claman al cielo diciendo que ya no se puede acceder al puerto y entonces dragan de nuevo todo el puerto.

Y podríamos estar pensando que se hablan de cifras millonarias y de cifras cuantiosas. Estamos hablando de entre 8 y 10 mil metros cúbicos de arenas y estamos hablando de un coste no muy superior a 60.000 euros.

Parece ridículo que usted haya permitido que el otro día, o haya posibilitado que un barco que venía a cargar material de Ferroatlántica haya tenido que salirse del puerto y haya tenido que volver al puerto de Santander para cargar por otro sitio.

Estábamos hablando aquí antes de la actividad empresarial. Y estamos hablando de que en el último trimestre en ese puerto, en esos dos barcos al mes, se ha cargado de industrias de Cantabria, como de Armando Álvarez, como de Sniace, de Solvay, de Global Steel, que en el segundo semestre de este año se cargarán 80 depósitos que fabrica El Andaluz en estos momentos para una cervecera en Sevilla. ¡Claro!, se cargarán si al puerto se puede entrar. Si no se puede entrar, no sabemos si esas son muchas miles de toneladas o muchos miles de millones, pero lo que está claro es que si no se puede entrar al puerto a lo mejor tenemos que llevar con Ryanair los depósitos y me parece que no era muy oportuno ni

muy procedente.

En la proposición no de Ley que se aprobó en aquel momento, y me gustaría recordar parte del contenido porque viene totalmente a cuento, la persona que lo exponía, decía: "De lo que acordemos hoy aquí dependerá el futuro de esta instalación portuaria. Si queremos que el puerto desaparezca, dejemos las cosas como están, no hagamos, no aprobemos esta iniciativa, que ninguna Administración invierta nada como ha hecho hasta ahora; poco a poco, el puerto se volverá inservible y mucho más si tenemos las difíciles condiciones de la ría de Suances". Parecía una premonición. Eso ha sido hace tres años. ¿Tres años después qué tenemos? El puerto casi cerrado porque no lo hemos tocado. Y yo creo que estamos a tiempo, pero cada día que pase tenemos menos tiempo para acometerlo.

Se estaba hablando entonces incluso de una moción aprobada por unanimidad en el Ayuntamiento de Polanco, en la que se decía no se centren ustedes en la actividad de una determinada empresa, sino en las posibilidades de una Ría que va mucho más allá de la actividad que una empresa determinada pueda estar prestando.

No se centren ustedes en si un señor descarga más o menos barcos, sino en que todas las empresas de la cuenca del Besaya pueden utilizar ese puerto.

La contestación que se hacía desde su Grupo en aquel momento. Se decía, el Gobierno de Cantabria está muy interesado en el traspaso de las competencias de esta zona marítima pero voy a hacer unas precisiones importantes, estaba muy interesado pensando mucho más en el desarrollo de la Ría de San Martín de la Arena que en dar respuesta a esas instalaciones portuarias privadas.

De toda lógica, de toda lógica, que de por sí solas no justificarían una inversión como la que se tiene que hacer y por lo tanto lo que está interesado el Gobierno de Cantabria es en defender que se le den las transferencias del puerto de Requejada, en eso estamos centrando nuestra propuesta.

Una vez que hayamos negociado las transferencias o en paralelo a la negociación de las mismas, podremos estar pensando y por eso yo le he preguntado muy concreto, ¿tienen ustedes algún estudio de los verdaderos costes?, como es posible que el Portavoz parlamentario del Partido Regionalista ya hablaba entonces de los costes reales, pero es que para que se mantuviese la actividad empresarial de esa única empresa, lo único que es necesario, es retirar las arenas de la entrada del puerto que tampoco se ha hecho, pero que no estamos hablando de eso, estamos hablando de las posibilidades futuras.

¿Las han analizado ustedes? ¿Piensan negociarlas con las transferencias? ¿Piensan hacerlo en paralelo? Es bien sencillo, pero claro hay que pensar que ustedes elaboraron un Plan de Gobernanza en el que incluye lo posible y lo imposible y el puerto de Requejada no existe y todos estaremos encantados de que se hagan grandiosos puertos deportivos en Cantabria, estamos encantados de que se hagan, pero, y ¿no sería oportuno que mantengamos lo que

tenemos?, ¿no sería oportuno que aquellas cosas que ya están ya funcionando hoy en Cantabria nos sigan ocupando y preocupando y sigan en activo?. ¿Es posible que nos perdamos en proyectos para la eternidad y nos olvidemos del día a día que nos aborda aquí?. ¿Es así de sencillo?.

Mire usted, yo se lo voy a poner mucho más fácil porque la inconcreción de las preguntas puede llevar a que nos marchemos hoy de aquí exactamente igual que hemos entrado.

Yo le invito a usted a que en fechas próximas usted haga una comparecencia o un debate en comisión en el que profundicemos al máximo en esta situación y busquemos conjuntamente una solución para el puerto de Requejada.

Pero estoy seguro que voy a tener que esperar a que pase el tiempo, y será otra iniciativa nuestra la que de nuevo aborde una situación que parece ser no preocupa.

Usted ha demostrado una actividad importante en el Plan de Carreteras, pero parece que sea usted de tierra adentro; estamos hablando del mar, pero es que estamos hablando del mar en Cantabria no en Burgos. Estamos hablando de una situación que hay que abordar cuanto antes y de la dependencia...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. VÉLEZ GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente ya termino.

Y de la dependencia que toda la zona del Besaya tenía antiguamente en este puerto y podría recuperar en el futuro, si la actividad desde el Gobierno fuese la oportuna, y las inversiones o las iniciativas que se llevasen a cabo fuesen las oportunas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra el Sr. Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien muy brevemente.

Creo que probablemente no sé si ha quedado usted satisfecho, pero ya le he dicho que hay que buscar la rentabilidad de las inversiones y usted me está diciendo que invirtamos para un puerto.

Nosotros le hemos dicho que hemos contratado un estudio global y lo estamos haciendo. Entonces no necesitamos, digamos, su ayuda para buscar la solución más...(murmillos)...; lo hemos contratado, el Gobierno está haciendo el trabajo que tiene que hacer y a la vista del resultado lo presentaremos.

Pero ya le adelanto, no es hablar de que si ha perdido un barco o no ha perdido un barco. Si han salido por el puerto de Santander, tenga usted en

cuenta que incluso este puerto privado en cierto sentido podría interpretarse como que está haciendo la competencia a la autoridad portuaria de Santander. Podría interpretarse.

Porque si todo esto pasa por la autoridad portuaria y el puerto de Santander, pues diríamos que ese beneficio se quedaría en el interés general y no en el interés particular.

Por lo tanto, nosotros lo que tenemos es que ver que cuando hagamos algún tipo de inversión cuyo principal beneficiario es una entidad privada, pues valoremos muy bien el conjunto.

Y no solamente es el problema de la entrada, es que usted habla como si solamente fuera la entrada en la barra hasta el puerto pesquero, pero realmente el problema que tiene es que a lo largo de toda la ría que son 6 kilómetros de recorrido, tampoco hay calado, nunca pueden entrar barcas de gran calibre.

Usted sabe que todos los barcos que entran ahí son barcos de muy poco calado. Por lo tanto, nunca podrá tener una gran actividad sino hacemos una gran inversión a lo largo de toda la ría, a lo largo de 6 kilómetros; no estamos hablando de 200 metros ni de 500 metros. Por lo tanto yo creo que tenemos que pensar siempre en la cuestión económica.

Y luego para terminar le quiero decir que no es posible una transferencia porque no es un puerto de titularidad. Dice: "busquen ustedes la transferencia". No, es decir (...) de estado.

Ahí hay una concesión de costas, ya le digo a un puerto privado, por lo tanto tendría que ser costas el que iniciara una caducidad de esa concesión, y nosotros valorar en su caso, luego, si tendríamos que pedir esa adscripción a costas para formar un puerto.

Pero ya le digo, estamos estudiando el conjunto, nosotros tenemos que ver las cosas con una visión de futuro. Y realmente hasta ahora este

puerto funciona en la medida en que puede y en que tiene clientes, desde luego si fuera rentable él haría unas inversiones superiores.

Vaya usted allí y verá que realmente es un muelle de 60 metros, que realmente está parado todo el mes, hay un día al mes a veces dos que viene un barco.

Y también le puedo decir que incluso esa actividad privada no estaría en entredicho, porque yo creo y no sé los números, pero yo creo que esto no lo reporta ni el 10 por ciento de todo el conjunto de sus ingresos que son muy bajos.

Por b tanto, este puerto o se vincula a una actividad global de la ría de San Martín o no tiene solución, y en eso estamos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y quince minutos)
